



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VERIFICADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 e informe del Revisor Fiscal

Nº: 668 012 357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 507 87 87 **Línea gratuita nacional:** 01 8000 111 180
Carretera 9 - # 51-11 - cont: 61605 4 ucasantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 505 00 00 ext. 2644 - Carretera 10 - # 72-50 - admisiones 4 ucstadiadistancia.edu.co
www.ustadiadistancia.edu.co





ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal..... 5
 Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Art. 209 del Código de Comercio 8
 Estados de Cambios en la Situación Financiera 10
 Estados de Resultados 11
 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto 12
 Estados de Flujo de Efectivo 13
 Notas a los Estados Financieros 14

Tel. 800 012 357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 537 87 97 **Línea gratuita nacional:** 01 8000 111 180
 Carrera 9 n.º 51-11 | contacto@usantotomas.edu.co
 www.usa.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
 PBX: (571) 505 03 00 ext. 2044 | Carrera 10 n.º 72-50 | admisiones.eustadistancia@usa.edu.co
 www.usadistancia.edu.co





NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	14
NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA	14
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	15
a. Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros.....	15
c. Usos de estimaciones y juicios	16
i. Bases de medición	17
ii. Estimación	17
iii. Acumulación o devengo.....	17
iv. Importancia relativa y materialidad.....	17
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	18
a. Moneda funcional y de presentación	18
i. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera.....	19
b. Instrumentos Financieros.....	19
c. Efectivo y equivalentes al efectivo	21
iii. Cuentas de destinación específica.	22
d. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	22
e. Inventarios.....	23
i. <i>Ajuste al Valor Neto Realizable (VNR)</i>	24
ii. Faltantes daños y robos	24
f. Propiedad, planta y equipo	24
i. Depreciación	25
ii. Bases de medición.....	26
g. Bibliotecas.....	26
h. Arrendamiento financiero	26
i. Gastos pagados por anticipado.....	27
j. Contratos de administración delegada para construcciones y mejoras del Campus Universitario	27
k. Propiedades de inversión.....	27
l. Activos intangibles.....	27
m. Impuestos corrientes	28
i. Impuesto a las ganancias	28
j. Cuentas por pagar.....	29
k. Obligaciones financieras	29
l. Beneficios a empleados	30
m. Provisiones y contingencias.....	30
n. Otros pasivos no financieros corrientes	31
o. Ingresos de actividades ordinarias y servicios.....	31



NOTA 6 - DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES.....	36
6.1 Activos financieros.....	36
6.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	36
6.3 Inventarios.....	37
6.4 Propiedad, Planta y Equipo.....	37
6.5 Pasivos Financieros.....	37
NOTA 8 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	42
NOTA 9 - INVENTARIOS.....	45
NOTA 10 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.....	45
NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	46
NOTA 12 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	48
NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES.....	49
NOTA 14 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	50
NOTA 15 - BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	51
NOTA 16 - PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES.....	52
NOTA 17 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES.....	55
NOTA 18 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	56
NOTA 19 - FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO.....	57
NOTA 20 - FONDO SOCIAL.....	58
NOTA 21 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	59
NOTA 22 - GASTOS OPERACIONALES.....	59
NOTA 23 - OTROS INGRESOS.....	60
NOTA 24 - GASTOS FINANCIEROS.....	61
NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES.....	61
NOTA 26 - OTROS ASUNTOS.....	61
NOTA 27 - APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	63

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE FUNDADORES DE LA
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020,
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el fondo social y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Universidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Universidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Universidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Universidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.



Otros asuntos

Los estados financieros de la Universidad bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2019, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, también designado por BDO AUDIT S.A., de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 3 de marzo de 2020.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020, la Universidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Fundadores; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Universidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 16 de marzo de 2021.


CARLOS ANDRÉS CEPEDA ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 263121-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021
99113-15-1785-21

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES PRIMERO Y TERCERO DEL ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE FUNDADORES DE LA
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Descripción de los Asuntos Objeto de Análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de la **UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS** (en adelante "la Universidad") y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar al Consejo de Fundadores de la Universidad, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2020:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Universidad.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Universidad tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Universidad.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo de Fundadores y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio.





He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas del Consejo de Fundadores por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Universidad por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Universidad.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Universidad como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2020, los actos de los Administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo de Fundadores, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

CARLOS ANDRES CEPEDA ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 263121-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021
99113-15-1786-21

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



ACTIVOS	NOTA	2020	2019	PASIVOS Y FONDO SOCIAL	NOTA	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	83.135.263	93.267.429	Cuentas comerciales por pagar	14	1.315.836	5.037.550
Otros activos financieros corrientes	7	48.827.012	55.763.676	Otras cuentas por pagar	14	5.588.623	4.522.614
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	31.775.113	19.575.372	Pasivos por impuestos corrientes	14	1.342.746	1.361.704
Activos por impuestos corrientes	8	295.516	156	Beneficios a empleados	15	11.915.231	12.200.414
Inventarios	9	2.262.708	2.609.029	Provisiones y pasivos contingentes	16	7.657.843	3.542.396
Gastos pagados por anticipado	10	219.902	211.357	Otros pasivos no financieros corrientes	17	70.923.317	64.555.811
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		166.515.514	171.427.019	TOTAL PASIVO CORRIENTE		100.743.896	91.220.480
ACTIVO NO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Propiedad, planta y equipo	11	599.364.164	602.104.864	Otras cuentas por pagar	18	35.455	35.455
Propiedades de inversión	12	41.863.225	41.863.225	Beneficios a empleados a largo plazo	18	916.892	919.322
Activos intangibles	13	12.736.326	8.966.727	Financiamiento externo de largo plazo	19	56.630.184	57.312.291
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES		653.963.715	652.934.816	Financiamiento interno de largo plazo	19	42.829.800	42.829.800
				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		100.414.331	101.096.868
				TOTAL PASIVO		201.157.927	192.317.357
				FONDO SOCIAL			
				Fondo social	20	7.493.910	7.493.910
				Reservas	20	2.196.098	2.196.098
				Déficit del año neto	20	(12.642.592)	(2.358.147)
				Excedentes acumulados	20	291.398.930	293.757.077
				Otros Resultados Integrales	20	(481.168)	(400.384)
				Adepción por primera vez ICF	20	331.356.124	331.356.124
				TOTAL FONDO SOCIAL		619.321.302	637.044.473
TOTAL ACTIVOS		820.479.229	824.361.835	TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		820.479.229	824.361.835

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado

[Firma]
Fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

[Firma]
William Fernando Bustamante
Contador
T.P. 75226 - T
(Ver certificación adjunta)

[Firma]
Carlos Andrés Cepeda Ortiz
Revisor Fiscal
T.P. 263121-T
Miembro de BDO Audit S.A.
(Ver mi informe adjunto)

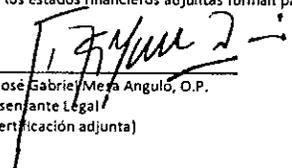
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

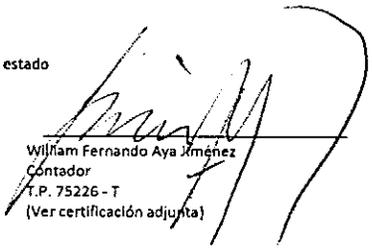
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

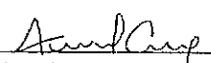


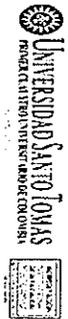
	NOTA	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias			
Actividades relacionadas con la educación		262.693.135	302.189.157
Total Ingresos de actividades ordinarias	21	262.693.135	302.189.157
Gastos operacionales			
Beneficios a empleados		186.318.592	197.732.586
Otros Diversos		7.872.394	16.797.774
Honorarios		12.407.103	17.157.798
Servicios		16.276.444	24.005.996
Contribuciones y Afiliaciones		16.045.839	12.995.209
Impuestos		5.251.951	6.384.099
Gastos de Viaje		550.703	3.189.929
Mantenimiento y Reparaciones		2.806.743	4.684.924
Adecuación e Instalación		782.800	1.553.170
Seguros		1.028.115	1.405.545
Arrendamientos		545.847	1.077.818
Gastos Legales		62.684	567.828
Gastos por depreciación, amortización y deterioro		26.835.581	29.812.115
Total gastos operacionales	22	276.784.796	317.364.791
Pérdidas por actividades de operación		(14.091.661)	(15.175.634)
Otros excedentes			
Ingresos Financieros		4.625.494	6.690.079
Ingresos por rend.a costo amortizado		-	-
Recuperaciones		1.769.861	3.710.327
Arrendamientos		1.294.002	3.106.985
Otros Ingresos		570.656	1.433.086
Otras Ventas		411.249	1.341.572
Indemnizaciones		15.284	354.248
Ingresos por convenios		-	143.219
Servicios		1.980.582	4.880.722
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo		-	85.170
Comisiones		331	150
Donaciones		1.008.771	-
Total otros excedentes	23	11.676.230	21.745.558
Gastos financieros			
Gastos financieros		4.609.103	1.145.544
Perdida en venta y retiro de propiedad planta y equipo y otros activos		836.187	2.898.288
Gastos diversos y extraordinarios		4.781.871	4.884.239
Total gastos financieros	24	10.227.161	8.928.071
Pérdida antes de Impuesto		(12.642.592)	(2.358.147)
Pérdida procedente de actividades continuadas		(12.642.592)	(2.358.147)
Otro Resultado Integral		(80.584)	(85.126)
Pérdida Integral total		(12.723.176)	(2.443.273)

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado


Fray José Gabriel Meza Angulo, O.P.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


William Fernando Aya Jiménez
Contador
T.P. 75226 - T
(Ver certificación adjunta)


Carlos Andres Cepeda Ortiz
Revisor Fiscal
T.P. 263121-T
Miembro de BDO Audit S.A.
(Ver mi Informe adjunto)



	Fondo Social	Reservas Sociales	Excedente (Déficit) del ejercicio	Excedentes (Déficit) de ejercicios anteriores	Adopción por primera vez NICIF	Otros Resultados Integrales	Total Fondo Social
Saldo fondo social al 1 de enero de 2019	\$ 7.493.910	\$ 2.196.098	\$ 20.242.887	\$ 273.514.190	\$ 331.356.124	\$ (315.458)	\$ 634.487.751
Trasladados de excedentes	-	-	(20.242.887)	20.242.887	-	-	-
Déficit neto del año	-	-	(2.358.147)	-	-	-	(2.358.147)
Cálculo actuarial 2019	-	-	-	-	-	(85.126)	(85.126)
Saldo fondo social al 31 de diciembre de 2019	\$ 7.493.910	\$ 2.196.098	\$ (2.358.147)	\$ 293.757.077	\$ 331.356.124	\$ (400.584)	\$ 632.644.478
Trasladados de déficits	-	-	2.358.147	(2.358.147)	-	-	-
Déficit neto del año	-	-	(12.642.592)	-	-	-	(12.642.592)
Cálculo actuarial 2020	-	-	-	-	-	(80.584)	(80.584)
Saldo fondo social al 31 de diciembre de 2020	\$ 7.493.910	\$ 2.196.098	\$ (12.642.592)	\$ 291.398.930	\$ 331.356.124	\$ (481.168)	\$ 619.321.302

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado

Fray José Gabriel Méndez Angulo, O.P.
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)

William Fernando Aguilar Rodríguez
 Contador
 T. P. 75226-1
 (Ver certificación adjunta)

Carlos Andrés Cepeda Ortiz
 Revisor Fiscal
 T. P. 263121-1
 Miembro de BDO Audit S.A.
 (Ver ml informe adjunto)

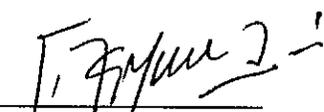
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

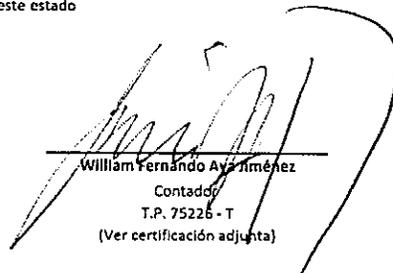
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

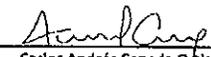


	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Déficit neto del año	<u>(12.642.592)</u>	<u>(2.358.147)</u>
Ajustes para conciliar el (déficit) excedente neto con el efectivo neto		
Depreciaciones	22.714.736	21.502.190
Amortizaciones	2.049.299	4.859.904
Deterioro cartera	2.071.546	1.953.693
Recuperación de deterioro	(1.740.829)	(2.426)
Pérdida en venta de activos fijos	836.187	2.898.288
<i>Cambios en activos y pasivos de operación, neto:</i>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(12.530.456)	159.186
Activos por impuestos corrientes y diferidos	(295.360)	181.736
Inventarios	346.321	(844.809)
Gastos pagados por anticipado	(8.545)	(58.254)
Cuentas comerciales por pagar	(3.721.714)	(863.830)
Otras cuentas por pagar	1.066.008	1.254.365
Pasivos por impuestos corrientes	(18.958)	(114.994)
Beneficios a empleados	1.633.803	367.803
Pasivos estimados y provisiones	4.115.447	(285.379)
Otros pasivo no financieros corrientes	6.367.506	(18.286.547)
Fondos netos provistos por las actividades de operación	<u>10.242.399</u>	<u>10.362.779</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento de propiedades y equipos	(20.810.223)	(27.695.027)
Aumento de propiedades de inversión edificaciones	-	(16.559.271)
Aumento de intangibles	(5.818.899)	(11.230.481)
Disminución activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	13.529.679	7.893.997
Fondos netos utilizados en actividades de inversión	<u>(13.099.443)</u>	<u>(47.590.782)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento de obligaciones financieras	-	58.866.211
(Disminución) Aumento de obligaciones financieras, contratos arrendamiento financiero	(682.108)	984.674
Fondos netos provistos por (utilizados en) las actividades de financiación	<u>(682.108)</u>	<u>59.850.885</u>
Disminución en efectivo de uso restringido	(6.593.014)	(28.607.346)
DISMINUCIÓN NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>(10.132.166)</u>	<u>(5.984.464)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>93.267.429</u>	<u>99.251.893</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>83.135.263</u>	<u>93.267.429</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado


 Fray, José Gabriel Mesa Angulo, O.P.
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 William Fernando Aya Jiménez
 Contador
 T.P. 75226 - T
 (Ver certificación adjunta)


 Carlos Andrés Cepeda Ortiz
 Revisor Fiscal
 T.P. 263121-T
 Miembro de BDO Audit S.A.
 (Ver mi informe adjunto)

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA

La Universidad Santo Tomás (en adelante "La Universidad") es una institución universitaria privada de Educación Superior, de utilidad común, privada y católica organizada con carácter de fundación sin ánimo de lucro, orientada por la Orden de Predicadores, instituida oficialmente por el Papa Gregorio XIII, mediante Bula Romanus Pontifex de 13 de junio de 1580, restaurada el 7 de marzo de 1965 por la Provincia San Luis Bertrán de Colombia de la Orden de Predicadores y erigida en persona moral y eclesiástica mediante Decreto del Cardenal Luis Concha Córdoba, Arzobispo de Bogotá, el 23 de septiembre del mismo año, La personería jurídica de la Universidad fue otorgada mediante Resolución No. 3645 del 6 de agosto de 1965, expedida por el Ministerio de Justicia y obtuvo reconocimiento mediante Decreto 1772 de 11 de julio de 1966, expedido por el Gobierno Nacional.

Su objeto social es el desarrollo del servicio público de educación superior con intención multiregional, para responder a las diversas necesidades del país y para posibilitar el acceso a quienes demuestren aptitudes, sin discriminación de origen, creencia, raza o sexo.

La Universidad está conformada como una comunidad de docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados, que integra en su dinámica institucional diversos estamentos, estructuras, disciplinas, funciones y proyectos académicos, dentro de una visión de unidad y pluralidad, para desarrollar programas académicos de formación profesional en los múltiples campos del saber científico, tecnológico, cultural y artístico, mediante la dedicación primordial al desarrollo de procesos de enseñanza.

Su duración es indefinida, tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá y posee dos seccionales en las ciudades de Bucaramanga y Tunja y dos sedes en Medellín y Villavicencio; adicionalmente 23 Centros de Atención Universitaria para impartir educación a distancia.

Cuenta con la Acreditación Institucional de Alta Calidad, la cual es un reconocimiento público por parte del Estado Colombiano del logro de altos niveles de calidad de las instituciones educativas y los programas académicos, buscando preservar así derechos legítimos que en esta materia tienen los usuarios del sistema de educación superior y la sociedad. (Consejo Nacional de Acreditación, 2013).

Los beneficios que trae la Acreditación Institucional son:

- 1) Posicionar a la Universidad Santo Tomás como institución de calidad en el contexto regional, nacional e internacional.
- 2) Asegurar una educación superior de alta calidad.
- 3) Brindar mayores oportunidades de pasantías y movilidad para docentes y estudiantes en el país y en el exterior.
- 4) Fortalecer alianzas estratégicas con organismos e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- 5) Otorgar visibilidad, reconocimiento y prestigio nacional e internacional.
- 6) Reforzar la identidad tomasina.



Mediante su modelo estratégico de planeación, la Universidad se anticipa a los cambios posibles en el futuro, se prepara para aprovechar las oportunidades y disminuir los riesgos, redefine y eleva sus niveles de aspiración y prepara los factores estratégicos para detectar, procesar y solucionar problemas de forma progresivamente más adecuada.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros de La Universidad, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado posteriormente por el Decreto 2270 de 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013.

Las Normas Internacionales de Información Financiera se construyen tomando en cuenta el marco conceptual para la información financiera, que tiene como objetivo facilitar la formulación coherente y lógica de la misma.

La hipótesis fundamental que guía el desarrollo, la adopción y la aplicación de políticas contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera es: El negocio en marcha, los Estados Financieros se preparan sobre la base de que la entidad se encuentra en funcionamiento y que continuará sus actividades operativas en el futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de la Universidad, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos.

Los elementos que miden la situación financiera son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el Estado de Resultados, los elementos son los ingresos y los gastos. El reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición del elemento: activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de La Universidad; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

b. Cambios en políticas contables

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2020

Las normas que afectan a la Universidad y se adoptaron en los estados financieros anuales para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, y que han dado lugar a cambios en políticas contables de la Universidad son:



Categoría	Norma De información Financiera	Conceptos Asociados	Resumen
Obligaciones Financieras	NIF 9 -Instrumentos Financieros	Reconocimientos, Clasificación de los activos financieros a costo amortizado.	Establece el tratamiento contable de los instrumentos financieros obtenidos.
	NIC 39 - Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración	Medición del costo amortizado	Establece principios para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos financieros.
Bibliotecas	NIC 16-Inmovilizado material	Reconocimiento	Establece criterios de reconocimiento y medición.
Arrendamientos	NIF 16 - Arrendamientos	Arrendamiento financiero y operativo, aspectos generales, reconocimiento por los arrendatarios y los arrendadores.	Establece principios para el reconocimiento, medición preparación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen dicha información.
	NIC 17 - Arrendamientos		Establece los principios contables apropiados y la información que debe revelarse en relación de los arrendamientos operativos.
Deterioro	NIC 36-Deterioro del valor de los activos	Valor recuperable, medición y fuentes de medición, - Reconocimiento de la medición, Vida Útil. Amortización, Depreciación	Establece los procedimientos que aplica una entidad para asegurar que sus activos no son registrados por una cantidad superior o su valor recuperable.

c. Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y



supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 - Determinación de vidas útiles
- Nota 8 - Deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 12 - Clasificación de las propiedades de inversión
- Nota 18 - Medición de obligaciones de beneficios definidos (pensiones); y
- Nota 16 - Provisiones y contingencias.

i. Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base del costo, valor razonable y algunos instrumentos financieros son medidos al costo amortizado, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

ii. Estimación

El efecto de una estimación contable será reconocido prospectivamente incluyéndolo en el resultado:

- a) periodo en que tiene el lugar el cambio si este afecta solo ese periodo; o
- b) periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

Las estimaciones no harán parte del manual de políticas contables, se llevarán en un memorando técnico el cual deberá ser actualizado anualmente según la revisión de estas por parte de La Universidad.

iii. Acumulación o devengo

La Universidad prepara sus Estados Financieros utilizando la base de contabilidad de causación, exceptuando el Estado de Flujos de Efectivo, el cual está elaborado por el método indirecto.

iv. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar los usuarios de la información contable.



En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a un determinado total de los activos, pasivos o patrimonio totales anteriormente citados o los 50 UVT, según lo establecido en el numeral 6.1 del Memorando técnico de adopción por primera vez.

Adicional a los criterios de reconocimiento de la propiedad planta y equipo, La Universidad reconocerá inicialmente un elemento de propiedad, cuando superen el monto de 50 UVT, la compra de activos que no supere este valor se tratará como gasto del periodo.

Los costos posteriores de adiciones y mejoras, en el caso de los inmuebles cuando superen 10% o cuando supere los 500 UVT del valor revaluado del activo, se capitalizarán en el activo correspondiente. Previo concepto de la Dirección de Planta Física. Los costos posteriores de adiciones y mejoras para la Maquinaria y Equipo se capitalizarán si superan el 10% del valor en libros del activo. Los costos posteriores en el caso de la flota y equipo de transporte se capitalizarán si superan el 10%, del valor en libros del activo.

Los costos posteriores para los muebles y enseres y equipo de cómputo se manejarán como mantenimientos y reparaciones.

El mantenimiento preventivo o la reparación correctiva normal que no modifique la vida útil serán reconocidos como costo o gasto en el periodo en el que se incurren. Las partes y piezas que se cambian y se retiran físicamente del activo, deberán ser descargadas por su costo neto en libros, reconociéndolo como gasto por mantenimiento. Si no fuera posible su identificación, el valor de la reparación del activo deberá ser reconocido como gasto. Si por cualquier circunstancia se suspende la reparación del activo, todas las erogaciones efectuadas mientras duren la suspensión se cargarán a gastos o costos.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Universidad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Universidad y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. (TRM 2020= 3.432,50 y TRM 2019 = 3.277,14).¹

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Debido a que la moneda funcional no difiere de la moneda de presentación, no será necesario realizar reexpresión de Estados Financieros a otra moneda.

¹ Información basada en los datos suministrados por el Banco de la República



i. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Universidad Santo Tomás se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Universidad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana. Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Universidad en la fecha de la transacción. Los importes de los activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera, se convirtieron a la tasa de cambio de la fecha de cierre 31 de diciembre de 2020 \$3.432.50 y a 31 de diciembre de 2019 \$3277.14 por cada dólar estadounidense.

Los tipos de cambio de las monedas extranjeras aplicadas para dar cumplimiento a NIC 21 corresponden a las reportadas por el Banco de la República de Colombia.

b. Instrumentos Financieros

i. Activos y pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Universidad aplica, desde el 1 de enero de 2018 la NIIF 9 y mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuará midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones.

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

ii. Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Universidad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Costo amortizado

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes por la prestación de los servicios de educación

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- El modelo de negocio de la Universidad para administrar el activo; y
- Las características de flujo de efectivo del activo.



Con base en estos factores, la Universidad clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- **Costo amortizado:** los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado.
- **Valor razonable con cambios en resultados:** los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar.

iii. Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, de acuerdo con la NIIF 9 que aplica a partir del 1 de enero de 2018, como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

iv. Deterioro de los activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La Universidad considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

i. Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Universidad, excluyendo propiedades de inversión, e inventarios, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, la Universidad se estima el importe recuperable del activo.



El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos, que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "Unidad Generadora de Efectivo").

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

ii. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

iii. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

c. Efectivo y equivalentes al efectivo

La Universidad ha definido que, para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, se considera que el efectivo comprende la caja y los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo serán las inversiones a corto plazo teniendo en cuenta que los equivalentes al efectivo se deben tener para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Por lo tanto, una inversión se considerará equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo a los siguientes 90 días, desde la fecha de su constitución.



i. En las Fiducias, carteras colectivas y APT

Sólo podrán reconocerse como efectivo y equivalentes al efectivo si los recursos pueden ser realizados máximo en 90 días, y deberá tenerse en cuenta la calificación de riesgo crediticio y la calificación de mercado que mide la volatilidad de la tasa de inversión. En el momento que este instrumento financiero presente volatilidad en su tasa afectando el valor de los recursos disponibles e impidiendo el principio de liquidez inmediata sin aplicación de pérdidas en el valor de la inversión, deberá ser reclasificado como activo no corriente "Inversiones" este hecho es revelado al final de cada periodo de ejercicio contable. Para la toma de decisión de reclasificación de estos instrumentos financieros no solo se tuvo en cuenta que el valor del capital inicial invertido no estuviera afectado por rentabilidades negativas sino también el saldo que diariamente es reportado por la entidad administradora a la Universidad donde están incluidos el capital inicial y los intereses generados diariamente.

ii. En las inversiones en CDT o Bonos

La clasificación en efectivo y equivalentes al efectivo, corrientes y no corrientes depende de la fecha de vencimiento final frente a la fecha de adquisición por parte de La Universidad.

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la universidad.

Para el caso de intereses recibidos y pagados, estos serán revelados por separado de acuerdo con el tipo de actividad (operación, inversión y financiación), de la cual provengan.

La Universidad revela en los Estados Financieros cualquier valor significativo del efectivo o equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado lo que se considera como efectivo restringido.

iii. Cuentas de destinación específica.

Recursos recibidos por parte de terceros para desarrollar, proyectos de becas estudiantiles pregrado o posgrado. Al igual que el apoyo que se puede recibir para desarrollos de investigación de cualquiera de los programas académicos según resoluciones aprobados hoy o futuros programas académicos por aprobar. Se clasifica como corriente y no corriente dependiendo del período de tiempo de ejecución del proyecto.

d. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La Universidad clasifica sus deudores en:

Instrumento Financiero	Medición
Deudores por prestación de servicios educativos	Valor en libros menos deterioro si existe
Cuentas por cobrar a vinculados económicos	Valor en libros
Anticipos a trabajadores	Valor en libros



Instrumento Financiero	Medición
Ingresos por cobrar	Valor en libros menos deterioro si existe
Cuentas por cobrar a trabajadores	Valor en libros
Deudores varios	Valor en libros menos deterioro si existe
Cuentas en participación	Valor en libros menos deterioro si existe
Cuentas por cobrar a Corto plazo	Valor en libros menos deterioro si existe

El deterioro calculado para las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se actualiza al final de cada ejercicio, teniendo en cuenta los siguientes vencimientos:

CATEGORIA	VENCIMIENTO	% DETERIORO
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	0%
C	61 - 90	20%
D	91 - 180	30%
E	181 - 360	50%
F	Mas 361	100%

La Universidad realiza el reconocimiento inicial de las obligaciones financieras por el valor razonable y posteriormente se valora por el costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento, cuotas o costos que sean parte integral del método de la tasa de interés efectiva.

Con la aplicación de la NIIF 9 la Universidad complementó su análisis de deterioro de cartera aplicando el modelo de pérdidas esperadas partiendo del comportamiento de su cartera en los tres últimos años, el impacto de la aplicación de esta nueva normatividad no representó impactos significativos en los estados financieros de la Universidad.

e. Inventarios

Los inventarios se miden al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

Los repuestos genéricos de valor unitario menor a 2 salarios mensuales legales vigentes - SMMLV y de naturaleza consumible que normalmente tienen un período de rotación inferior al año son considerados como inventarios.

Los repuestos específicos (piezas destinadas a ser montadas en instalaciones, equipos o máquinas en sustitución), de costo unitario superior a 2 SMMLV y que se espera utilizar por más de un periodo son considerados como propiedades, planta y equipo.

i. Ajuste al Valor Neto Realizable (VNR)

La Universidad mide los inventarios al costo o al valor neto realizable, al cierre del periodo.

Para determinar si los inventarios se han deteriorado se compara el costo con el valor neto realizable (precio de venta menos gastos estimados para su venta) de cada uno de los ítems de inventario.

En la vigencia 2019, los costos estimados de ventas se calcularon en sedes y seccionales como un porcentaje del precio de venta, el cual estuvo entre 2% y el 5%. Una vez obtiene el resultado, se compara con el valor neto en libros y se realiza el siguiente tratamiento:

- i) Para las referencias cuyo valor neto realizable sea superior al valor neto en libros, no se reconoce una pérdida por deterioro de valor.
- ii) Para aquellos elementos cuyo valor neto realizable es inferior al valor en libros, se reconocerá una pérdida de valor como la diferencia entre ambos conceptos.

ii. Faltantes daños y robos

Las pérdidas de unidades de inventarios o faltantes, son reconocidas en las siguientes circunstancias:

Por robo: se reconocen cuando se conoce el hecho, se cuantifican las cantidades perdidas y se establece el valor correspondiente.

Por faltantes: Se reconocen en el momento en el cual se detecta el faltante, que normalmente ocurre cuando se realiza un inventario físico. Se examinan los movimientos de inventarios y se hacen los correctivos necesarios, realizando el ajuste o el traslado necesario entre activos del inventario.

Por daños: Se reconocen cuando de acuerdo con un concepto técnico se determina que el inventario no puede ser utilizado y el costo de su reparación excede el costo de compra de un elemento nuevo.

El valor de las pérdidas de inventarios se reconoce por su costo promedio ponderado, mediante la contabilización de un deterioro en la cuenta de deterioro y la contrapartida al gasto.

f. Propiedad, planta y equipo

La Universidad reconoce un elemento como propiedad planta y equipo al cumplir con los siguientes criterios:

- 1) Que su valor supere los 2 SMMLV.
- 2) Sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros sobre dicho elemento
- 3) El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. En el momento en que se culmine la obra y cuando se encuentre disponible para su uso, el costo de la obra se transfiere a la categoría adecuada dependiendo la clasificación del activo. Las obras en curso no serán objeto de depreciación.



Los costos de mantenimiento de menor cuantía, conservación, mantenimiento y reparación rutinaria de los activos se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurran.

Los costos de servicio rutinario incluyen costos de mano de obra, consumibles y repuestos menores.

Estos costos corresponden a gastos de reparación y mantenimiento.

i. Depreciación

La depreciación de los activos fijos de la Universidad se calculó por el método de línea recta, de acuerdo con las vidas útiles establecidas así:

CATEGORIAS	SUBCATEGORIA	VIDA UTIL / AÑOS
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	URBANOS	100
	RURALES	100
TERRENOS	URBANOS	N/A
	RURALES	N/A
EQUIPO DE COCINA	EQUIPO DE COCINA MENOR CUANTIA	1
	EQUIPO DE COCINA	10
ELEMENTOS DE BIENESTAR	ELEMENTOS BIENESTAR MENOR CUANTIA	1
	EQUIPO DE GIMNASIO	3
	ELEMENTOS MUSICALES	5
EQUIPO ELECTRICO Y HERRAMIENTAS	EQUIPO ELECTRICO Y HERRAMIENTAS MENOR CUANTIA	1
	HERRAMIENTAS	3
	ELECTRODOMESTICOS	3
	GENERADORES DE ENERGIA	5
	PANEL SOLAR	20
MAQUINARIA Y EQUIPO	AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL	5
	EQUIPO HIDRAULICO	10
	ASCENSORES Y ESCALERAS ELECTRICAS	30
EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE OFICINA MENOR CUANTIA	1
	EQUIPO DE OFICINA	5
MUEBLES Y ENSERES	MUEBLES Y ENSERES MENOR CUANTIA	1
	MUEBLES Y ENSERES ADMINISTRATIVO	10
	MUEBLES Y ENSERES ACADEMICO	5
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	EQUIPO DE COMPUTO MENOR CUANTIA	1
	COMPUTADORES, SERVIDORES E IMPRESORAS	5
	EQUIPO DE COMUNICACION	5
EQUIPO AUDIOVISUAL	EQUIPO AUDIOVISUAL MENOR CUANTIA	1
	AUDIOVISUAL Y PROYECCION	5
EQUIPO MEDICO, LABORATORIO Y CLINICAS	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO DE MENOR CUANTIA	1
	EQUIPO DE LABORATORIO	3
	EQUIPO MEDICO	5
	EQUIPO DE ODONTOLOGIA	5
	EQUIPO DE OPTOMETRIA	5



CATEGORIAS	SUBCATEGORIA	VIDA UTIL / AÑOS
EQUIPO DE TRANSPORTE	MOTOCICLETAS	5
	AUTOS CAMIONETAS Y CAMPEROS	5
	BUSES, VANS, CAMIONES Y FURGONES	5

ii. Bases de medición

La Universidad reconoce inicialmente al costo todas las categorías de propiedades planta y equipo, hacen parte del costo el precio de compra o adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos sobre las compras no reembolsables o recuperables, después de deducir los descuentos y rebajas comerciales. Entendiendo como costo, el valor del efectivo y equivalentes de efectivo pagados en el momento de la adquisición o construcción de las propiedades, planta y equipo más el valor razonable de cualquier otro precio de compra dado que esto puede incluir:

- 1) Los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y con las condiciones necesarias para que pueda operar.
- 2) El estimado inicial de dismantelar o remover el elemento, así como la rehabilitación o restauración del sitio donde se encuentra localizado, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la Universidad como consecuencia de utilizar un elemento durante un determinado periodo de tiempo, con propósitos distintos de la prestación de servicios durante tal periodo. Sin embargo, la Universidad no contempla este importe como elemento del costo del activo, debido a la alta rotación de los equipos en cortos plazos y a que el importe se encuentra incluido dentro de las tarifas de los contratos con los clientes. Por ende, se registra en el gasto al momento que se desmonten dichos activos. Sólo se tiene en cuenta el importe por dismantelamiento en el caso en que no se contemple dentro de las tarifas de los contratos

En medición posterior la Universidad aplica el modelo del costo: costo - depreciación acumulada - deterioro acumulado para todas las categorías de propiedades planta y equipo.

g. Bibliotecas

De acuerdo con el marco normativo, el manejo y control del material bibliográfico de la Universidad, al cierre del ejercicio del año 2019 se reconoce como gasto, decisión aprobada por el Consejo Administrativo Financiero General, mediante Acta No. 010 del 28 de noviembre de 2018, de acuerdo a la evaluación realizada en el año 2018.

h. Arrendamiento financiero

La Universidad Santo Tomás reconoce como un activo y un pasivo por el mismo valor, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables. La política de depreciación para activos depreciables arrendados es coherente con el resto de los activos depreciables que se poseen, y la depreciación contabilizada se calcula sobre las bases establecidas en la política contable de Propiedades, Planta y Equipo.



i. Gastos pagados por anticipado

Los pagos que se realizan dentro de un período corriente, para atender las necesidades tales como: pólizas de seguro, gastos pagados por anticipado por bienes y servicios los cuales no se ha recibido el beneficio económico final, se amortizan por el método de línea recta, de acuerdo con la vigencia o en la medida que reciba la prestación del bien o servicio.

j. Contratos de administración delegada para construcciones y mejoras del Campus Universitario

La Universidad ha contratado a Ossa López mediante contrato de administración delegada para las obras del edificio Santo Domingo de Guzmán.

Para el caso de este contrato el control no es compartido, dado que lo ejerce únicamente La Universidad a través de entregas de presupuestos de obra a interventores para el giro de los recursos acordados, no existe intercambio de activos entre los contratistas y la universidad.

k. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y, posteriormente, al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Universidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

l. Activos intangibles

Para a Universidad como activos intangibles se consideran las licencias de Software y programas para computador, aquellos cuyo costo de adquisición supere los 50 UVT.

Los activos intangibles que son adquiridos por la Universidad y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La Universidad reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y



- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo intangible, tales como actualizaciones y similares que superen el 20% del costo bruto del activo principal y que supere 50 UVT, se reconocerán como un mayor valor del activo, amortizando por el tiempo estipulado en el contrato de actualización, en caso contrario se llevará a resultados en el periodo en que se incurra en ellas.

La Universidad Santo Tomás estima la vida útil para los activos intangibles de la siguiente forma:

El programa Informático depende del plazo del contrato y el tipo de licencia del programa. El método de amortización que determinó la Universidad Santo Tomás, para amortizar sus activos intangibles será el método lineal o línea recta durante la vigencia del contrato de licencia entre 36 y 60 meses.

m. Impuestos corrientes

Las obligaciones por impuesto corriente, procedentes del periodo presente y los anteriores, se reconoce como un pasivo. Por su parte, los pagos que realice la Universidad que estén relacionados, con los mecanismos de recaudo anticipado del impuesto a las ganancias, se reconoce como un activo.

Los impuestos corrientes generados como producto de una transacción, hecho o suceso, en el periodo actual o en periodos posteriores, se reconocerán como gasto y se incluyen en el resultado del periodo excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el fondo social.

i. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la Ley 1819 del 20 de diciembre de 2016, se adopta una nueva reforma tributaria estructural, fortaleciendo los mecanismos por evasión y elusión fiscal, para las entidades de Régimen tributario Especial, la cual es sustentada por el Decreto Reglamentario 2150 del 20 diciembre del 2017.

Estableciendo que la determinación del beneficio neto o excedente se calculara con las normas de carácter fiscal, los activos y pasivos serán determinadas con las reglas fiscales.

A su vez, el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.2 del Decreto 2150 del 20 diciembre del 2017, menciona a las instituciones de educación superior aprobadas por el Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación - ICFES, que sean entidades sin ánimo de lucro, como contribuyentes del Impuesto sobre la Renta.

De manera que la Universidad Santo Tomás deja de ser No contribuyente de Renta y se califica a partir de la vigencia 2017 en Contribuyente de Renta del Régimen Tributario Especial. (Artículo 19 E.T.)

El Decreto Reglamentario afirma la aplicabilidad de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, marco contable que conlleva al reconocimiento y medición de hechos económicos que no necesariamente genera capacidad contributiva, lo que puede implicar para las entidades del Régimen Tributario Especial su beneficio neto o excedente estén afectados por esta medición.

Por lo anteriormente expuesto, la Universidad estará exenta del beneficio neto o excedentes, siempre que no reconozca un activo, ni un pasivo por impuesto diferido toda vez que la institución no tiene en cuenta lo establecido en el párrafo 15 "diferencias temporarias imponibles" y párrafo 24 "diferencias temporales deducibles" contenidos en la NIC 12.

Cuando surjan diferencias temporarias entre la aplicabilidad de las normas contables y las normas de carácter tributario, estas se revertirán produciendo los efectos fiscales que correspondan al año gravable respectivo.

Como lo indica el artículo 1.2.1.5.1.1. del Decreto 2150 de 2017, para efectos de la aplicación de la norma a los Contribuyentes del Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, es pertinente realizar el proceso de actualización (artículo 1.2.1.5.1.13.), el cual es obligatorio después de realizar el proceso de permanencia y que en la Universidad fue realizado en los años 2020 y 2019

El proceso de actualización se hace de forma anual en el caso de querer mantenerse en el Régimen Tributario Especial, siempre que se desarrollen actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del E.T, que sean de interés general y en las que la comunidad tengan acceso, que sus aportes no sean reembolsados ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad; la información se actualizará por medio del Registro Web según el artículo 1.2.1.5.1.3 del mismo decreto, enviando así mismo la memoria económica para cumplir con esta obligación.

Adicionalmente, para continuar con la permanencia es necesario presentar anualmente la memoria económica de que trata el artículo 356-3 del Estatuto Tributario las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial y las señaladas en los Parágrafos transitorios primero y segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario, que hayan obtenido en el año inmediatamente anterior ingresos brutos anuales de cualquier naturaleza de carácter fiscal, superiores a ciento sesenta mil (160.000) UVT, la memoria económica deberá estar firmada por el representante legal y el Revisor fiscal y/o Contador Público según corresponda.

j. Cuentas por pagar

Dentro de las cuentas por pagar, se registran todas las obligaciones contraídas por la Universidad Santo Tomás en el desarrollo del giro ordinario de sus actividades, las cuales se derivan de eventos pasados y son pagaderas en el futuro.

La Universidad Santo Tomás reconoce las cuentas por pagar, como pasivo financiero en el Estado de Situación Financiera, cuando y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Hacen parte de las cuentas por pagar, los salarios a empleados, pasivos por impuestos, pasivos por arrendamientos financieros, honorarios, y en general cualquier obligación derivada del contrato que origine el instrumento pasivo.

La Universidad Santo Tomás clasifica todas sus cuentas por pagar como medidas posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, tratándose de pasivos financieros cuya expiración sea de largo plazo.

k. Obligaciones financieras

La Universidad reconoce como pasivos financieros los préstamos por pagar y las cuentas por pagar realiza el reconocimiento inicial de las obligaciones financieras por el valor razonable y posteriormente se valora por el costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento, cuotas o costos que sean parte integral del método de la tasa de interés efectiva.

l. Beneficios a empleados

i. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Universidad no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Universidad reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Universidad posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para los planes de contribución definida, la Universidad paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La Universidad no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Universidad durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

iii. Beneficios post-empleo

El principal beneficio post-empleo está relacionado con las pensiones de jubilación. Para su reconocimiento se efectúa un cálculo actuarial para determinar los derechos a favor de trabajadores o ex-trabajadores de acuerdo con la legislación colombiana y los acuerdos contractuales por concepto de Pensiones de Jubilación. El monto se estima a través de un cálculo actuarial realizado por un experto, el cual se contabilizó como un beneficio a empleados contra el resultado y se registra en el Otro Resultado Integral.

m. Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Universidad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El descuento se reconoce como costo financiero.

El reconocimiento de la provisión se realiza siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente, en la fecha de cierre mensual o anual, sea mayor que la probabilidad de su no existencia.

La Universidad reconoce una provisión cuando exista la siguiente probabilidad de ocurrencia.



CLASIFICACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	DESCRIPCIÓN
Remoto	Entre el 0% y el 20%	No se registra ni se revela.
Posible	Entre el 21% y el 49%	Se revela
Probable	Superior al 50%	Se reconoce y se revela

n. Otros pasivos no financieros corrientes

Comprende el valor recibido por los estudiantes como pago anticipado del siguiente semestre, estos se difieren, en alícuotas iguales.

o. Ingresos de actividades ordinarias y servicios

Para la venta de los bienes y servicios, los ingresos deben reconocerse cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- 1) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- 2) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad.
- 3) Los costos incurridos o por incurrir, en relación con la venta pueden ser valorados con fiabilidad.

En la prestación de servicios los ingresos se reconocen cuando se cumpla con las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b) Sea probable que La Universidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de ingresos se realiza de acuerdo al grado de realización de la prestación del servicio, es decir los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

La Universidad aplica la NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos provenientes de contratos con terceros teniendo en cuenta los 5 pasos que trae esta norma:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Universidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Universidad distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Universidad espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Universidad cumple una obligación de desempeño.

Considerando que los ingresos de la Universidad son provenientes principalmente de las matrículas de estudiantes, los cambios presentados en la normatividad para el año 2018 no representaron efectos significativos en sus estados financieros.

Cambios Normativos - El Decreto 2170 de diciembre de 2017 introdujo al marco técnico normativo de información financiera una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir adelante del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva norma de acuerdo con los análisis efectuados por la Universidad se describe a continuación.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2020:

Las nuevas normas que se han adoptado en los estados financieros anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, pero que no han tenido un efecto significativo en la Universidad son:



- NIC 1 Presentación de estados financieros y la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (Enmienda - Iniciativa de Divulgación - Definición de Material); Y
 - Revisiones del Marco Conceptual para la Información Financiera.
 - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.
 - Concesiones de renta relacionadas con COVID-19 (Enmiendas a la NIIF 16)
- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que la universidad ha decidido no adoptar pronto.

Las siguientes modificaciones son efectivas para el período que comienza el 1 de enero de 2022:

Norma	Modificación
Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (modificaciones a la NIC 1)	<ul style="list-style-type: none"> • Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. • Incorpora los párrafos 72A, 75A, 76A, 76B y 139U, elimina el párrafo 139D y modifica los párrafos 69, 73, 74 y 76 de la NIC 1. • Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. • Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. <p>El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
Referencia al Marco Conceptual (modificaciones a la NIIF 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual. • Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. • Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.



Norma	Modificación
<p>Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifican los párrafos 17 y 74 de la NIC 16, se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N de la NIC 16. • La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. • El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. • Se elimina el literal d) del párrafo 74 para incorporarlo en el párrafo 74^a de NIC 16. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
<p>Contratos Onerosos— Costo del Cumplimiento de un Contrato (modificaciones a la NIC 37)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se adicionan los párrafos 68A, 94A y 105, y se modifica el párrafo 69 de la NIC 37. • Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas¹⁰ por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). • Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). • Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo¹²”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.



Norma	Modificación
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 (modificaciones a la NIIF 4)	• Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

La Universidad se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - GESTIÓN DEL RIESGO

Factores de riesgo financiero

La Universidad gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Universidad no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Universidad de instrumentos financieros que causan intereses. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

b) Riesgo de tasa de cambio

La Universidad ha definido como su moneda funcional el Peso colombiano ya que sus operaciones de ingresos, costos, inversiones y deudas están denominadas principalmente en miles de pesos colombianos.

La Universidad está expuesta al riesgo de tipo de cambio principalmente por cuentas comerciales por pagar de actividades ordinarias en moneda extranjera como consecuencia de la compra por importación de licencias y activos fijos. Las variaciones de estas monedas afectan al resultado de la Universidad.

c) Riesgo de crédito

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la Universidad estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia triple AAA y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la Universidad encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.



La política de la Universidad es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo (o líneas de crédito convenidas).

Este riesgo para la Universidad es bajo debido a que las ventas totales por la prestación de los servicios de educación son en efectivo o equivalentes en efectivo.

e) Administración del riesgo de capital

La Universidad no tenía establecido monto mínimo de capital, sin embargo, las operaciones de 2019 y 2018 se realizaron con el objetivo de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos de reinversión y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Universidad monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta

f) Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros usados por la Universidad, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones en valores de renta fija
- Cuentas por pagar
- Préstamos bancarios a tasa variable
- Préstamos bancarios a tasa fija

NOTA 6 - DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de La Universidad requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos:

6.1 Activos financieros

La universidad clasifica sus activos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

6.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores y otras cuentas por cobrar, se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.



6.3 Inventarios

Esta política aplica a todos los inventarios previstos por la Universidad tales como:

- 1) Materias primas: Comprende los materiales y suministros a ser consumidos en la prestación del servicio de la Universidad.
- 2) Productos manufacturados (comprende los libros que se comercializan).
- 3) Mercancía no fabricada por la Universidad.

El costo de adquisición de los inventarios comprende el valor de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), los transportes, el almacenamiento y otros costos directos e indirectos atribuibles a la adquisición de los materiales. Los descuentos comerciales y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

El valor razonable de los inventarios se determina sobre la base del precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta, y un margen de utilidad razonable basado en el esfuerzo que se requiere para producir y vender dichos inventarios (Ver Nota 3).

6.4 Propiedad, Planta y Equipo

El valor de razonable de las partidas de propiedad, planta y equipo, instalaciones fijas y accesorios se basa en los enfoques de mercado y de costo usando los precios de mercado para activos similares cuando están disponibles y el costo de reposición cuando es apropiado.

6.5 Pasivos Financieros

La Universidad reconoce la medición posterior de los pasivos financieros al costo amortizado, estos valores corresponden al importe inicial del pasivo menos los reembolsos que se hubieran producido antes de la ejecución del pasivo.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2020	2019
Caja en moneda nacional	200	391
Caja en moneda extranjera (1)	67.509	61.168
Cuentas corrientes	5.604.429	4.924.789
Cuentas de ahorro	54.486.043	9.136.615
Efectivo	60.158.181	14.122.963
Fideicomiso inversión moneda nacional (2)	21.452.219	77.371.026
Certificados de depósito a término (3)	1.524.863	1.773.440
Equivalentes de efectivo	22.977.082	79.144.466
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	83.135.263	93.267.429

	2020	2019
Efectivo de uso restringido (4)	46.934.788	40.341.773
Certificados de Depósito a Término (5)	500.041	13.918.706
Acciones a valor razonable	1.392.183	1.503.197
Total, otros activos financieros corrientes	48.827.012	55.763.676

(1) La Universidad presenta en cajas de moneda extranjera a corte de 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes saldos con su respectiva tasa de cambio equivalente:

AÑO	Cantidad		Valor de la TRM		Valor	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Euros	€ 9,940	€ 9,940	€ 4.199,32	€ 3,678.67	\$41.741	\$36.567
Dólares	\$7,510	\$7,507	\$ 3.432,50	\$ 3,277.14	\$25.768	\$24.601
Total					67.509	61.168

(2) La Universidad presenta Fideicomisos de inversión en moneda nacional.

INVERSION	2020	INVERSION	2019
FIDUCOLOMBIA.FIDUCUENTA_0265	71	F.C.E RENTA EFICIENTE 1184003927	69
FIDUBOGOTA.FONDO.SUMAR_1504	91	BANCO RENTA FIJA	292
CORREDORES_F.INTERESES_7020	219	F.C.E. SUMAR 001184006979	11.304
FIDUDAVIVIENDA.CCA_3119	563	F.INV. COLECTIVA ABIERTO RENTAFACIL	12.898
FIDUCOLOMBIA.FONDO_3101	1.241	F.C.E. TIT. PARTICIPACIÓN CREDITICIA NACIÓN	16.025
FIDUDAVIVIENDA.FONDO_6928	1.835	DERECHOS FIDUCIARIOS MEDELLÍN	22.567
FIDUDAVIVIENDA.FONDO_6130	2.038	FIDUDAVIVIENDA CUENTA SUPERIOR 060797650005	49.699
FIDUDAVIVIENDA.CC_7616	2.103	FIDUDAVIVIENDA CUENTA SUPERIOR 96600007616	110.925
FIDUBOGOTA.FONDO.SUMAR_2659	2.110	ALIANZA FIDUCIARIA FONDO CXC MEDELLÍN	458.307
FIDUCOLOMBIA.FONDO_3757	2.739	FIDUBOGOTA CUENTA SUMAR 2001082454	1.220.889
FIDUCOLOMBIA.FONDO_1860	2.819	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. 002600080150	1.989.796
FOND.INTERBOLSA_5394	2.986	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	2.973.242
FOND.INTERBOLSA_INV_4	3.565	FONDO PREMIUM	3.782.228
FIDUALIANZA.FONDO_6342	6.851	FIDEICOMISO FIUSTA -EFECTIVO RESTRINGIDO	7.176.875
FIDUALIANZA.FONDO_1084	8.738	FIDUBOGOTA CCA SUMAR 2001621504	7.260.930
FIDUALIANZA.FONDO_1095	8.842	FIDEICOMISO INVERSIÓN MONEDA NACIONAL	59.038.934
CORREDORES_3572	13.611	PROVISIÓN DERECHOS FIDUCIARIOS	(6.753.954)
FIDUALIANZA.ENCARGO_2977	16.506		77.371.026
FIDUOCCIDENTE.FONDO_1317	22.955		
CORREDORES_3573	101.390		
FIDUALIANZA.FONDO_6293	186.752		
FIDUBOGOTA.FONDO.SUMAR_2454	219.439		



INVERSION	2020	INVERSION	2019
FIDUBOGOTA.ENCARGO_7887	642.702		
FIDUCOLOMBIA.FIDURENTA_2609	901.665		
FIDUCOLMENA.ENCARGO_3266	1.031.737		
FIDUALIANZA.FONDO_3816	1.073.787		
FIDUAGRARIA.FONDO_2757	1.300.574		
FIDUCOLOMBIA.FIDURENTA_2865	1.606.373		
FONDO PREMIUM	3.993.495		
INV.FIDUCIARIA.BBVA_7835	4.331.092		
INV.FIDUALIANZA.ENCARGO_2709	12.928.551		
PROVISION DERECHOS FIDUCIARIOS	(6.965.222)		
	<u>21.452.219</u>		

(3) Certificados de Depósitos a Término - CDT a corto plazo menores de 90 días

SEDE / SECCIONAL	ENTIDAD	FECHA CONSTITUCIÓN	PLAZO	TASA NOMINAL / EFECTIVA	VALOR	SEDE / SECCIONAL	ENTIDAD	FECHA CONSTITUCIÓN	PLAZO	TASA NOMINAL / EFECTIVA	VALOR	
BUCARAMANGA						BUCARAMANGA		04/12/2019	90	4,98%	.	
								INTERESES				.
								BBVA	06/12/2019	90	4,98%	.
								INTERESES				.
								BANCO OCCIDENTE	15/10/2019	90	4,80%	\$1.265.039
							INTERESES			\$12.257		
					<u>SUBTOTAL</u>					<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$1.277.296</u>	
VILLAVICENCIO						VILLAVICENCIO						
								BANCO COLPATRIA	23/12/2019	90	5,00%	495.670
								INTERESES				474
								BANCO DE BOGOTA	18/11/2020	90	2,00%	1.007.194
								INTERESES				2.599
					<u>SUBTOTAL</u>					<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$496.144</u>	
					<u>TOTAL, A CORTO PLAZO CDT >90</u>						<u>\$1.773.440</u>	
					<u>\$1.524.863</u>						<u>\$1.524.863</u>	



(4) El efectivo de uso restringido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto por el siguiente detalle:

CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA 2020

SEDE	NOMBRE	DETALLE DE LA DESTINACIÓN	2020	
PRINCIPAL	CTA. AHO. BCO. DAVIVIENDA_6692 CONV. 267	CONVENIO No. 267	279.189	
	CTA. AHO. BCO. SANTANDER_2086 BECAS UNIVERSITARIAS	CONVENIO 2086 BECAS UNIVERSITARIAS	7	
	CTA. AHO. BCO. OCCIDENTE_3686 CONV. SENA	CONVENIO 3686 CONV. SENA	18	
	CTA. AHO. BCO. OCCIDENTE_3719 CEA. 32	CONVENIO CEA.32	17.532	
	CTA. AHO. BCO. DAVIVIENDA_2495 F. SOLIDARIDAD EMPLEADOS	FONDO SOLIDARIDAD EMPLEADOS USTA	27.015	
	CTA. AHO. BCO. DAVIVIENDA_2198 F. REPARACIÓN DE VICTIMAS	CONVENIO FONDO REPARACIÓN DE VICTIMAS	284.948	
	CTA. AHO. BCO. DAVIVIENDA_2552 CONV. 2096 SED	CONVENIO No. 2096 SECRETARIA DE EDUCACIÓN	3.583	
	CTA. AHO. BCO. DAVIVIENDA_0414 FIUSTA	RECURSOS PARA EL FONDO DE FIUSTA	86.324	
	CTA. AHO. BCO. OCCIDENTE_6408	PAGO DE INCAPACIDADES	8.757	
	CTA. AHO. BCO. BAUCOLOMBIA_2190	MANTENIMIENTO FINCA SASAIMA	69.670	
	CTA. AHO. BCO. OCCIDENTE_2406 FIUSTA MED	APOYO SEDE MEDELLIN	133	
	CTA. AHO. BCO. DAVIVIENDA_2958 PROYECTO ERASMUS	CONVENIO PROYECTO ERASMUS	47	
	CTA. AHO. BCO. DAVIVIENDA_3006 F.APOYO TOMASINO	CONVENIO FONDO APOYO TOMASINO	398.919	
	BUCARAMANGA	CTA. AHO. BCO. BOGOTA_5844 CONV. 1842	CONVENIO No. 1842	4.091
CTA. AHO. BCO. BOGOTA_2136 CONV. 184272		CONVENIO No. 184272	347.951	
CTA. AHO. BCO. BOGOTA_0081 LACHEC 2014		CONVENIO LACHEC 2014	8	
CTA. AHO. BCO. BOGOTA_3431 CONV. 18427		USTA-DONACIONES	174.453	
TUNJA	CTA. AHO. BCO. POPULAR_6756	CONVENIO IEEE FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	16.811	
	CTA.CTE.BCO.DAVIVIENDA_6942	PROYECTO TERRITORIAL PARA LA ALFABETIZACIÓN BOYACÁ	500.500	
MEDELLÍN	DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS 3204	CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN # 376	259.395	
VILLAVICENCIO	BAICO DAVIVIENDA CTA AHORRO	CONVENIO MERUJA	14.509	
			SUBTOTAL	2.493.860

INVERSIONES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA 2020

SEDE	NOMBRE	ENTIDAD	2020	
PRINCIPAL	INV.FIDUALIANZA.FONDO.RESTRING_2731	ALIANZA FIDUCIARIA	8.790	
	CDT PATRIMONIO SENA (> 90 DIAS)	BANCO PICHINCHA DECEVAL	1.455.333	
	RENDIMIENTOS CDT PAT. SENA(>90 DIAS)	BANCO PICHINCHA DECEVAL	27.867	
	INV.FIDUALIANZA.Fondo DUAD_RESTRING_2887	ALIANZA FIDUCIARIA	243.673	
	INV.FIDUALIANZA.PROY. CALLE 54_RESTRING_2885	ALIANZA FIDUCIARIA	9.280.286	
	INV.FIDUALIANZA.PROY.CALLE 73_RESTRING_2886	ALIANZA FIDUCIARIA	17.571.979	
	INV.CORR.DAVIVIENDA.FONDO LP.FIUSTA_RESTRING_2357-NIT-2 CORREDORES ASOCIADOS		8.900.972	
BUCARAMANGA	FIDUAGRARIA FIC 600 No.1319	FIDUAGRARIA	2.214.647	
	FONDO ABIERTO ALIANZA CXC No.3452	ALIANZA FIDUCIARIA	1.686.391	
	FONDO ABIERTO ALIANZA - ALIANZA FIDUCIARIA No.1290	ALIANZA FIDUCIARIA	583	
TUNJA	INV.FIDUALIANZA.FIDUCOR.RESTRING_1299	ALIANZA FIDUCIARIA	2.980.638	
	INV.FIDUALIANZA.ENCARGO.RESTRING_3320	ALIANZA FIDUCIARIA	69.767	
			SUBTOTAL	44.440.928
			TOTAL EFECTIVO RESTRINGIDO	46.934.788



CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA 2019:

SEDE	NOMBRE	DETALLE DE LA RESTRICCIÓN	2019
PRINCIPAL	BANCO DAVIVIENDA NO.0088-0021041-4	CUENTA DESTINADA AL FONDO DE FIUSTA	59.419
	CTA. AHO. BCO. OCCINO.278-83640-8 SEG.	CUENTA DESTINADA PARA EL PAGO DE INCAPACIDADES	94.293
	CTA.AHO. BANCOLOMBIA NO.174-475121-90 FI	CUENTA DESTINADA AL MANTENIMIENTO FINCA SASAIMA	15.351
	CTA.AHO. BCO. OCCIDENTE 278-84240-6 F-ME	CUENTA DESTINADA APOYO SEDE MEDELLIN	64
	CTA.AHO. BCO. OCCIDENTE 278-84371-9	CUENTA CONVENIO	17.168
	BCO. DAVIVIENDA CTA 6692 CONV. 267 ICETE	CUENTA CONVENIO	278.885
	CTA.AHO.DAV 008800713862 ARMADA NACIONAL	CUENTA CONVENIO	5
	CTA.AHO.SANTAN 100002086 BECAS UNIVERSIA	CUENTA CONVENIO	148.853
	CTA.AHO.DAV 485100002198 FONDO REPAR VIC	CUENTA CONVENIO	18.362
	CTA.AHO. BCO. OCCIDENTE 278-83368-6 FOND	CUENTA CONVENIO	21.738
CTA.AHO. BCO. OCCIDENTE 278-83368-6 FOND	CUENTA CONVENIO	23.765	
	SUBTOTAL		677.904
BUCA/MANGA	BANCO BOGOTÁ	CUENTA CONVENIO	9.710
	BANCO BOGOTÁ	CUENTA CONVENIO	480.410
	BANCO BOGOTÁ	CUENTA CONVENIO	0
	BANCO BOGOTÁ	CUENTA CONVENIO	2
	SUBTOTAL		490.122
TUNJA	CTE, DAV, 176569995465 - USTATUNJA E, STO, DOM	CUENTA CONVENIO	55
	CTA AH, BCO, POP, IEEE EDS USTA 250186756	CUENTA CONVENIO	28.462
	SUBTOTAL		28.517
VILLAVICENCIO	BANCO DAVIVIENDA	CONVENIO MERUM	14.494
	SUBTOTAL		14.494
	TOTAL		1.211.037

INVERSIONES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA 2019

SEDE	NOMBRE	ENTIDAD	2019
PRINCIPAL	FIDEICOM. FIUSTA -EFECTIVO RESTRINGIDO	ALIANZA FIDUCIARIA (INV 201103)	7.176.875
	CDT PATRIMONIO SENA (> 90 DIAS)	BANCO PICHINCHA DECEVAL (CDT 1328503)	1.084.000
	RENDIMIENTOS CDT PAT. SENA(>90 DIAS)	BANCO PICHINCHA DECEVAL (CDT 1328503 - RENDIMIENTO)	26.543
	SUBTOTAL		8.287.418
TUNJA	GARANTIA FONDO SENA	BANCO POPULAR (CDT - 600000010734)	69.661
	RENDIMIENTOS CDT (>90 DIAS)	BANCO POPULAR (CDT - 600000010734 - RENDIMIENTOS)	192
	SUBTOTAL		69.853
DDUAD	CDT PATRIMONIO SENA (> 90 DIAS)	BANCO PICHINCHA DECEVAL (CDT 4056)	371.334
	RENDIMIENTOS CDT PAT. SENA(>90 DIAS)	BANCO PICHINCHA DECEVAL (CDT 4056 - RENDIMIENTO)	2.315
	FIDEICOM. INVERSION MONEDA NACIONAL	ALIANZA FIDUCIARIA	23.697.599
	SUBTOTAL		24.071.248
BUCARAMANGA	CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	BBVA COLOMBIA (CDT - 4622617-0)	1.065.993
	RENDIMIENTOS CDT (>90 DIAS)	BBVA COLOMBIA (CDT - 4622617-0 RENDIMIENTOS)	3.909
	CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	BBVA COLOMBIA (CDT - 4622618-8)	1.601.143
	RENDIMIENTOS CDT (>90 DIAS)	BBVA COLOMBIA (CDT - 4622618-8 RENDIMIENTOS)	5.436
	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. 002600080150	FONDO ABIERTO ALIANZA	1.052.494
	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARR AGROPECUAR	FONDO ABIERTO FIC-600	2.973.242
	SUBTOTAL		6.702.217
	TOTAL		39.130.737
	TOTAL EFECTIVO RESTRINGIDO		40.341.773

(5) Durante el año 2020 - 2019 la Universidad mantuvo inversiones a corto y a largo plazo mediante fideicomisos y certificados de depósito a término reconociendo los intereses generados reflejando los siguientes saldos:



- (1) La Universidad adoptó como política contable dejar como saldo de la cuenta por cobrar, los valores de aquellos estudiantes que firmaron compromisos de pago o han cancelado una parte del valor de la matrícula. La Universidad tiene derecho de cobro del saldo restante, reflejando en las cuentas por cobrar la realidad del hecho económico realizado por los estudiantes.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 el saldo está representado por cuentas por cobrar del convento de Chiquinquirá por \$1.575.000 y del Convento Cristo Rey Frailes Dominicos por \$1.717; al 31 de diciembre de 2020 ya el préstamo dado a los vinculados económicos a finalizado.
- (3) Los deudores varios corresponden a servicios prestados por la Universidad a diversas entidades por conceptos de asesorías, capacitaciones a empresas del sector público o privado como se detalla a continuación, los saldos que registra el concepto de deudores varios 2020-2019:

TERCERO	2020	2019
P.A FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	975.593	975.593
RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.	393.903	271.463
INTERBOLSA S.A. SCB EN LIQUIDACION	325.281	325.281
MONASTERIO DE LA VISITACION DE SANTA MARIA DE MEDELLÍN	211.628	211.628
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	185.346	185.305
EPS SANITAS S. A.	177.352	92.923
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	172.471	156.459
FUNDAÇÃO DE APOIO ÀS CIÊNCIAS: HUMANAS, EXATAS E NATURAIS	148.789	
COOMEVA E.P.S. S.A.	148.031	125.189
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	119.158	119.158
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A.	108.006	35.091
MEJIA ALZATE MARIA EUGENIA	99.934	99.934
ALIANSALUD	94.639	57.159
CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	70.293	
COOPFUTURO	62.667	887.689
E P S FAMISANAR LTDA	56.326	
UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS (UPC)	54.950	54.950
CORPORACION IPS SALUDCOOP	54.000	54.000
NUEVA EPS S.A.	53.803	68.017
CASTELTOURS LTDA.	51.183	51.183
SALUD TOTAL S A	48.591	
MEDIMAS EPS S.A.S.	48.378	55.412
COMPENSAR E P S	43.583	

TERCERO	2020	2019
GOBERNACION DE BOYACA	39.900	
E.T.B. S.A. ESP	36.800	36.800
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA	36.000	
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	31.046	31.046
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	30.491	31.929
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR / COMFAMA		39.374
CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO		49.500
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.		50.637
GRUPO EDITORIAL IBANEZ S.A.S.		30.140
MUNICIPIO DE TUNJA		33.488
PARKING INTERNATIONAL S. A. S.		36.012
CUANTÍAS MENORES A 30 MILLONES 2019	660.386	621.903
SUBTOTAL DEUDORES VARIOS	<u>4.538.528</u>	<u>4.787.263</u>
DETERIORO DE DEUDORES VARIOS	<u>(3.370.345)</u>	<u>(2.132.726)</u>
TOTAL, DEUDORES VARIOS	<u>1.168.183</u>	<u>2.654.537</u>

- (4) Corresponde a un contrato de cuentas en participación por el suministro, instalación, puesta en funcionamiento, administración y mantenimiento de un sistema automático de control de entrada, salida, registro y estacionamiento de vehículos y motos de la comunidad académica en los parqueaderos de los campus de Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca propiedad del participe activo mediante el uso de carnet inteligente.

Cartera por edades al 31 de diciembre de 2020

Edades de Cartera	2020	2019
0 a 30 días	5.693.427	14.655.981
31 a 60 días	3.292.261	589.039
61 a 90 días	5.042.807	548.022
91 a 180 días	1.380.185	1.713.866
181 a 360 días (1)	8.274.545	362.355
Más de 360 días (1)	12.239.622	4.638.139
Total, Cartera	35.922.847	22.507.402

- (1) Para el año 2020 corresponde principalmente a los anticipos de contratos de obra por \$12.597.841 que corresponden al proyecto Ed Inteligente Calle 73 y proyecto de Inteligencia Artificial USTA los cuales tienen una duración de 18 meses y \$4.147.734 que corresponden al deterioro de la cartera. Para el año 2019 corresponde principalmente al deterioro de la cartera por \$2.932.030.



Movimiento del deterioro de cartera

A continuación, se detalla el deterioro de cartera al 31 de diciembre:

Cuenta a Deteriorar	2020			2019		
	Cartera	Deterioro	Saldo Cartera	Cartera	Deterioro	Saldo Cartera
Clientes por prestación de servicios educativos	11.344.557	(777.389)	10.567.168	14.488.113	(654.604)	13.833.509
Deudores varios	4.538.528	(3.370.345)	1.168.183	4.787.263	(2.132.726)	2.654.537
Ingresos por cobrar	-	-	-	356.432	(144.700)	211.732
Anticipos y Avances	17.617.188		17.617.188	215.443		215.443
cuentas por cobrar a trabajadores	650.462	-	650.462	772.034	-	772.034
Cuentas en participación	317.112	-	317.112	311.400	-	311.400
Cuentas por cobrar a vinculados económicos	1.455.000	-	1.455.000	1.576.717	-	1.576.717
Totales	35.922.847	(4.147.734)	31.775.113	22.507.402	(2.932.030)	19.575.372

NOTA 9 - INVENTARIOS

El saldo de inventarios al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Productos terminados	-	447.892
Mercancía no fabricada por la empresa	81.108	731.809
Materiales prestación de servicios	2.181.600	1.429.328
Total, inventarios	2.262.708	2.609.029

Al 31 de diciembre de 2020 el deterioro de inventarios asciende a \$19.001, equivalente al 0,84% del valor de inventarios y al 31 de diciembre de 2019 el deterioro de inventarios ascendía a \$19.546, equivalente al 0,75 % del valor de inventarios.

NOTA 10 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	2020	2019
Gastos pagados por anticipado	219.902	211.357
Total Otros activos no financieros corrientes	219.902	211.357

A 31 de diciembre de 2020, el gasto pagado por anticipado corresponde a los seguros que son amortizados durante la vigencia de la póliza.



NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el saldo de las propiedades y equipos

Propiedad planta y equipo	2020	2019
Terrenos	169.876.277	169.876.277
Construcciones en curso (1)	69.757.233	96.677.914
Maquinaria y equipo en montaje	2.019.738	3.893.272
Construcciones y edificaciones (2)	324.975.507	286.567.016
Maquinaria y equipo	27.669.450	17.607.681
Equipo de oficina	34.830.533	39.480.218
Equipo de computación y comunicación	35.283.046	34.520.195
Equipo médico-científico	25.780.815	24.272.260
Flota y equipo de transporte	2.472.026	2.256.753
Bibliotecas	8.328.046	6.662.437
Depreciación acumulada	(101.628.507)	(80.861.971)
Equipos de comunicación y computación	-	1.152.812
Total propiedad planta y equipo	599.364.164	602.104.864

(1) Durante el año 2020 y 2019 se presentaron las siguientes variaciones significativas en construcciones en curso:

- Las construcciones en curso de la Seccional Tunja disminuyeron al 31 de diciembre de 2020, principalmente por la capitalización de la obra del Campus del edificio Santo Domingo de Guzmán, ubicado en la Avenida Universitaria calle 48 No.1-235 este.
- Al 31 de diciembre de 2020, el valor de \$30.490.176 corresponde a la obra del piso 6 del Hospital Internacional de Colombia en la seccional Bucaramanga y al 31 de diciembre de 2019 el saldo por este concepto ascendía a \$ 27.961.953, presentando un incremento respecto al 2019, principalmente por capitalización de los costos por servicios de construcción, estudios técnicos y diseño de redes.
- Para la sede Medellín al 31 de diciembre de 2020, la construcción en curso del Monasterio la Visitación asciende a \$26.491.559 y al 31 de diciembre de 2019 el saldo por este concepto ascendía a \$25.673.648, presentando un incremento respecto al 2019, principalmente por gastos asociados a la demolición de tipo selectivo.
- Al 31 de diciembre de 2020, el valor de \$799.924 corresponden a la obra del Edificio Administrativo DUAD, ubicado en la Calle 73 No. 9-25 (Bogotá). Al 31 de diciembre de 2019 el saldo por este concepto ascendía a \$533.352, el aumento presentado respecto al 2019 se generó por concepto de capitalización de intereses Findeter y contrato de interventoría integral No. 177 del 2020.



e) Al 31 de diciembre de 2020, el valor de \$6.422.530 corresponden a la obra del Edificio Escuela de Lenguas Fray Bernardo de Lugo González, ubicado en la carrera 13 No. 54-31 (Bogotá). Al 31 de diciembre de 2019 el saldo por este concepto ascendía a \$393.039, presentando un incremento respecto al 2019, principalmente por la capitalización de intereses Findeter y los contratos de interventoría integral No. 178 de 2020 y contrato de obra No.088 de 2020.

(2) Para el 31 de diciembre de 2020 en la seccional Tunja se realizó la capitalización del Edificio Santo Domingo de Guzmán por valor \$ 38.464.091, ubicado en la Avenida Universitaria calle 48 No.1-235 este

El movimiento de las propiedades, planta y equipo durante el año 2020 y 2019 fue:

	CONCEPTO	TERRENOS	CONSTRUCCIONES EN CURSO	MAQ. Y EQUIPO EN MONTAJE	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQ. DE COMEDOR, COCINA	EQUIPO DE OFICINA- MUEBLES Y ENSERES
SALDO DE INICIO	1/01/2019	\$ 172.999.572	\$ 81.563.824	\$ 5.031.853	\$ 297.230.831	\$ 14.447.880	\$ 288.193	\$ 32.839.494
	Adiciones	14.141.598	25.861.449	9.760.445	193.685.615	29.814.618	623.257	47.484.004
	Traslados	-	-	-	-	-	-	-
	Bajas	(17.264.893)	(10.747.359)	(10.899.026)	(204.349.430)	(26.916.157)	(650.109)	(40.843.280)
TOTAL A CORTE DE	31/12/2019	\$ 169.876.277	\$ 96.677.914	\$ 3.893.272	\$ 286.567.016	\$ 17.346.341	\$ 261.341	\$ 39.480.218
	Adiciones	-	18.707.704	-	1.216.216.113	31.057.822	256.865	32.234.448
	Traslados	-	(38.464.091)	(2.139.885)	38.464.091	-	-	-
	Bajas	-	(7.164.294)	-	(1.216.271.713)	(20.734.713)	(251.854)	(36.884.134)
TOTAL A CORTE DE	31/12/2020	\$ 169.876.277	\$ 69.757.233	\$ 1.753.387	\$ 324.975.507	\$ 27.669.450	\$ 266.352	\$ 34.830.532

	CONCEPTO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	EQUIPOS MEDICOS Y CIENTIFICOS	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	BIBLIOTECAS	EQ. DE COMUNICACIÓN Y COMP EN LEASING	TOTAL
SALDO DE INICIO	1/01/2019	\$ 27.494.644	\$ 20.112.881	\$ 1.363.218	\$ 9.128.587	\$ 2.493.541	\$ 664.994.518
	Adiciones	50.765.588	28.844.707	3.462.881	22.695.190	521.841	427.661.193
	Traslados	-	-	-	-	-	-
	Bajas	(43.740.038)	(24.685.328)	(2.569.346)	(25.161.340)	(513.723)	(408.340.029)
TOTAL A CORTE DE	31/12/2019	\$ 34.520.194	\$ 24.272.260	\$ 2.256.753	\$ 6.662.437	\$ 2.501.659	\$ 684.315.682
	Adiciones	43.385.082	43.683.603	3.668.014	-	278.102	1.389.487.753
	Traslados	-	-	-	-	-	(2.139.886)
	Bajas	(45.115.955)	(42.175.048)	(3.452.741)	(1.665.609)	(286.036)	(1.374.002.097)
TOTAL A CORTE DE	31/12/2020	\$ 32.789.321	\$ 25.780.815	\$ 2.472.026	\$ 4.996.828	\$ 2.493.725	\$ 697.661.452



El movimiento de la depreciación acumulada es el siguiente:

	CONCEPTO	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE OFICINA- MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	EQ. DE COMEDOR, COCINA
SALDO DE INICIO	1/01/2019	(13.067.935)	(6.574.796)	(16.609.638)	(18.154.332)	(108.182)
	Bajas	39.911.386	23.820.597	25.890.637	33.411.243	370.232
	Depreciación	(43.698.205)	(24.380.976)	(27.066.842)	(36.268.276)	(353.970)
TOTAL A CORTE DE	31/12/2019	(16.854.754)	(7.135.175)	(17.785.843)	(21.011.365)	(91.920)
	Bajas	18.787.713	2.238.782	1.668.525	3.500.153	10.727
	Depreciación	(19.095.909)	(10.989.976)	(2.059.001)	(5.402.608)	(41.755)
TOTAL A CORTE DE	31/12/2020	(17.162.950)	(15.886.369)	(18.176.319)	(22.913.820)	(122.948)

	CONCEPTO	EQUIPOS MEDICOS Y CIENTIFICOS	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	EQ. DE COMUNICACIÓN Y COMP EN LEASING	TOTAL
SALDO DE INICIO	1/01/2019	(12.978.721)	(885.966)	(543.077)	(68.922.647)
	Bajas	17.025.413	1.835.687	377.824	142.643.019
	Depreciación	(20.713.588)	(2.265.739)	(1.183.594)	(155.931.190)
TOTAL A CORTE DE	31/12/2019	(16.666.896)	(1.316.018)	(1.348.847)	(82.210.818)
	Bajas	9.008.673	304.524	211.993	35.731.090
	Depreciación	(12.848.004)	(368.471)	(1.011.836)	(51.817.560)
TOTAL A CORTE DE	31/12/2020	(20.506.227)	(1.379.965)	(2.148.690)	(98.297.288)

NOTA 12 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades de inversión:

Propiedades de Inversión	2020	2019
Terrenos	29.639.598	29.639.598
Edificaciones	12.223.627	12.223.627
Total, propiedades de Inversión	41.863.225	41.863.225



A continuación, relacionamos cada una de las propiedades de inversión:

	2020	2019
Mz 20 y Edif. Sto Domingo Cr 7 No.51-43/51/59 PPAL	8.207.580	8.207.580
EDIFICIO OVA-OVA V/DUPAR	268.335	268.335
TERRENO EN VILLAVICENCIO UBICADO EN CALLE 1 NO.37-70 ESCRITU	2.478.000	2.478.000
ESCR.2157 SUITE WORLD TRADE C.	56.025	56.025
ESCR.2157 FINCA GIBRALTAR FUSA	2.277.000	2.277.000
ESCR.2157-3955 LOTES MELGAR	936.000	936.000
ESCR.3589 URBAN.VILLA DE LEYVA	106.000	106.000
CAMPUS PIE DE CUESTA TERRENOS	214.249	214.249
CAMPUS BUCARAMANGA	4.473.566	4.473.566
FINCA LA RAYA-LA RAYITA	34.040	34.040
PARQUEADERO CALLE 10 BUCARAMANGA	454.223	454.223
EDIFICIO OVA-OVA V/DUPAR	35.865	35.865
TERRENO UBICADO EN CALLE 73 NO. 9-25 ESCRITURA 545 LOTE PARQ	3.405.000	3.405.000
EDIFICIO OVA-OVA V/DUPAR	604.560	604.560
ESCR.2157 SUITE WORLD TRADE C.	455.975	455.975
SUITE HOTELERA -	238.430	238.430
CAMPUS BUCARAMANGA	573.288	573.288
EDIFICIO OVA-OVA V/DUPAR	474.240	474.240
CONTRATO 194/13 ELEVADOR CAU VALLEDUPAR	11.578	11.578
EDIFICO CARRERA 9 # 51-22	5.820.758	5.820.758
EDIFICIO CARLOTA	10.736.494	10.736.494
TOTAL	41.863.225	41.863.225

NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

	2020	2019
Programas para computador	-	29.767
Licencias de software (1)	12.736.168	8.936.807
Aportes en cooperativas	158	153
Total activos intangibles	12.736.326	8.966.727

(1) El incremento de las licencias de software se debe principalmente a la inversión en el sistema administrativo y financiero Oracle, el cual se encuentra en etapa de estabilización. Se estima que en el primer semestre del 2021 se encuentre implementado al 100%, momento en el cual empezará su amortización y se reconocerá de acuerdo con la NIC 38.



NOTA 14 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprendía:

	2020	2019
Proveedores nacionales	378.248	677.583
Costos y gastos por pagar (1)	743.496	3.973.777
Cuentas por pagar a contratistas (2)	194.093	386.190
Total Cuentas Comerciales por Pagar	1.315.837	5.037.550

(1) A continuación, se detalla los saldos que registra el concepto de costos y gastos por pagar:

	2020	2019
Gastos de viaje	1.227	12.747
Gastos de representación y relaciones públicas	2.880	11.071
Seguros	8.122	24.115
Servicios públicos	329.361	94.585
Honorarios	418.150	959.849
Libros suscripciones periódicos y revistas	-	193.378
Servicios de mantenimiento	-	81.297
Arrendamientos	-	18.552
Transporte, fletes y acarreos	-	326.559
Otros	-	2.251.624
Total	743.496	3.973.777

(2) A continuación, se detallan los saldos que registra el concepto de cuentas por pagar a contratistas:

	2020	2019
Construsar S.A.S.	194.093	354.272
G&g estructuras S.A.S.		3.460
Ingeniería & construcciones Ltda.		7.563
Proyectos y montajes eléctricos Cristancho e u		20.895
Total, cuentas por pagar a contratistas	194.093	386.190

El saldo de las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprendía:

	2020	2019
Acreedores varios (1)	5.588.623	3.660.281
Acreedores oficiales	-	834.634
Cuentas por pagar a vinculados económicos	-	27.699
Total Otras Cuentas Por Pagar	5.588.623	4.522.614



- (1) Al 31 de diciembre del 2020 el saldo por \$5.588.623 corresponde a cuentas por pagar a estudiantes por concepto de pagos con recursos propios que posteriormente son reintegrados por el ICETEX esto corresponde aplazamiento y/o cancelación de semestre, entre otros, al 31 de diciembre de 2019 el monto por este concepto ascendía a \$3.660.281.

Semestralmente antes del cierre financiero de ICETEX en los meses de junio y diciembre, se realiza una conciliación para verificar que faltantes y sobrantes hay por las partes, ya sea por cobrar o por pagar.

El saldo de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprendía:

	2020	2019
Impuestos gravámenes y tasas (1)	1.342.746	1.361.704
Total, pasivo por impuesto corriente	1.342.746	1.361.704

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 los impuestos gravámenes y tasas corresponden al reconocimiento del impuesto de Industria y Comercio, del sexto bimestre y anuales de 2019, los municipios que presentan un mayor impuesto por pagar son municipio de Floridablanca por \$285.407, municipio de Tunja \$519.207, Bogotá \$232.561, Bucaramanga \$154.041, Villavicencio \$120.289. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo por este concepto se componía así. Floridablanca por \$413.616, municipio de Tunja \$333.936, Bogotá \$257.281, Bucaramanga \$174.194, Villavicencio \$113.415.

A 31 de diciembre de 2020, el acreedor oficial corresponde a las provisiones del Impuesto de Industria y comercio de los 23 municipios donde la Universidad presta sus servicios, así mismo a los impuestos por pagar en el periodo del mes de enero por concepto de Reteica, ICAS Bimestrales y retención en la fuente.

NOTA 15 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprendía:

	2020	2019
Beneficios corto plazo		
Salarios por pagar	41.139	34.500
Vacaciones consolidadas	507.033	346.017
Intereses sobre cesantías	962.130	971.601
Pensiones por pagar	1.011.645	-
Retenciones y pagos de nómina	3.268.676	2.545.753
Cesantías consolidadas	8.124.608	8.302.543
Total beneficios a empleados	13.915.231	12.200.414



NOTA 16 - PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

	2020	2019
Deuda presunta (1)	448.828	212.936
Procesos judiciales (2)	7.173.594	3.329.460
Garantías contractuales (3)	35.421	
Total provisiones	7.657.843	3.542.396

(1) A diciembre 31 de 2020 la Universidad refleja una deuda presunta con entidades de fondo de pensiones, Entidades Promotoras de Salud, así:

CONCEPTO	2020						TOTAL
	PRINCIPAL	DUAD	B/MANGA	MEDELLIN	TUNJA	V/CENCIO	
EPS	40.820	7.127	38.653	14	11.672	749	99.035
PENSIONES	230.125	333	44.349	6.918	64.356	3.712	349.793
Total general	270.945	7.460	83.002	6.932	76.028	4.461	448.828

CONCEPTO	2019						TOTAL
	PRINCIPAL	DUAD	B/MANGA	MEDELLIN	TUNJA	V/CENCIO	
Salud	23.703	17.532	39.434	1.258	14.083	614	96.664
Pensión	70.314	2.833	18.271	1.317	22.114	1.463	116.272
TOTALES	94.017	20.365	57.705	2.576	36.197	2.077	212.936

Corresponde a deuda presunta de fondos de pensiones y EPS, comparado frente al año 2019 se presenta un comportamiento de disminución en fondos de pensión. Colpensiones, 85%, Protección, 71%, Porvenir, 86%, y Skandia, 86%. Para el caso de las EPS su comportamiento es de aumento en un 27%.



(2) Procesos judiciales

A continuación, se detalla las contingencias.

SEDE/ SECCIONAL	DEMANDANTE	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	FECHA INICIO PROCESO	2020	2019
PRINCIPAL	Héctor Perdomo Díaz Alirio Galindo Salcedo y otros.	03 dic. 2020: recibido oficio correo electrónico oficio no. 35633 secretaria sala penal comunica a secretaria laboral, que avocó conocimiento de la acción de tutela no. 113961 promovida por apoderado judicial de la universidad santo tomas. 5543.	16 de septiembre de 2004	3.000.000	150.000
PRINCIPAL	Vicente Portilla. Fernando Guiza y Otros.	28 sep. 2020: remitido expediente despacho origen fecha salida:28/09/2020, oficio:3122 enviado a: - 000 - laboral - tribunal superior de distrito judicial - Bogotá, D.C.	23 de julio de 2004	150.000	150.000
PRINCIPAL	Alvarino Bernal Correa.	Alejandro Rodríguez, información de los correos electrónicos a donde se deben enviar las providencias. 22 Sep. 2020: MEMORIAL AL DESPACHOASUNTO: SOLICITO AL DESPACHO SE SIRVA CON EL TRAMITE PROCESAL.	11 de abril de 2016	1.824.026	1.754.465
PRINCIPAL	Julio Suarez Páez /Mayra Liliana Salcedo	Tiene por contestada la demanda tener por contestada las demandas, se señala fecha de audiencia para el martes 03 de diciembre de 2019 a las 9:00 a.m.	31 de Julio 2019	171.000	171.000
PRINCIPAL	Salcedo González Mayra Liliana	Tiene por contestada la demanda tener por contestada las demandas, se señala fecha de audiencia para el martes 03 de diciembre de 2019 a las 9:00 a.m.	31 de Julio 2019	171.000	171.000
PRINCIPAL	Díaz Ángel Tomas	Tiene por contestada la demanda y fija fecha para audiencia para el martes 11 de febrero de 2020 a las 10 a.m. - CONTESTACIÓN DE DEMANDA 31 enero 2020 auto tiene por notificado por conducta concluyente.	25 de octubre 2019	17.556	16.562
PRINCIPAL	German Darío Marín Segura	16 dic. 2019: auto admite demanda notifíquese personalmente//córrase traslado egs. 30 sep. 2020: diligencia de notificación personal (acta) al ICONTEC // AALC.	16 de diciembre de 2019	1.073.760	-
Subtotal				6.407.342	2.413.027



SEDE/ SECCIONAL	DEMANDANTE	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	FECHA INICIO PROCESO	2020	2019
BUCARAMANGA	José Reynaldo Montilla Núñez	Demanda Contestada, pendiente de fijación de audiencia de conciliación, excepciones previas y práctica de pruebas.	21 DE MARZO DE 2019	19.131	-
BUCARAMANGA	Jaime Eduardo Quintero	Se presentaron Alegatos	30 DE JUNIO DE 2020	50.000	-
Subtotal				69.131	-
TUNJA	Carmen Andrea Castañeda acosta	El 26 de noviembre de 2018, la Corte remitió el expediente al Despacho de Origen, una vez llegue el proceso a Tunja, se deberá proceder a cancelar la Condena.	27 de abril de 2011	25.000	25.000
TUNJA	Sandra Patricia Guerrero González	El día 02 de octubre de 2017, a la Corte Suprema de Justicia, el Recurso de Casación fue admitido por la Corte y se encuentra al Despacho para Sentencia desde el 27 de abril de 2018, con oposición	04 de abril de 2016	299.000	299.000
TUNJA	Leanne Paola Barón Herrera	El 21 de noviembre de 2019, el Despacho ordena integrar el litis consorcio necesario con Positiva S.A. ARL., y mediante auto del Estado de fecha 01 de octubre de 2020, ordenó notificar a la ANDJE, Procuraduría y Positiva S.A ARL.	28 de junio de 2018	150.000	150.000
TUNJA	Rodríguez Bolívar Nubia Esperanza	Noviembre 11 de 2020, mediante Acta N° 40 anexo 27 del CAF, se da viabilidad y aprueba la suma de \$50.000.000. = para tramitar arreglo directo, la suma citada ya fue aceptada por la parte demandante y el Juez de conocimiento, dándose el tramite a la terminación del proceso.	04 de abril de 2016	50.000	350.000
Subtotal				524.000	824.000
VILLAVICENCIO	Universidad Santo Tomás	Ajuste valor desmantelamiento Loma Linda a diciembre 2020 según Propuesta económica para el desmonte de 20 aulas prefabricadas - de la empresa H&S SOLUCIONES ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S	01 De noviembre 2019	173.121	92.433
Subtotal				173.121	92.433
TOTAL				7.173.594	3.329.460



(3) Las garantías contractuales corresponden a:

Tercero	2020
Constructora Ossa Lopez	23.637
BMI Construcciones	1.548
Construcciones Hidráulicas LTDA	10.236
	<u>35.421</u>

Proveedor Constructora Ossa Lopez por valor de \$23.637.908 como segundo pago del 10% de los honorarios adeudados, el cual se realizará al momento de la aprobación que expida la curaduría urbana de los planos arquitectónicos y estructurales según cláusula cuarta literal B contrato de transacción 594 firmado por la constructora Ossa Lopez y la Usta Tunja.

Proveedor BMI Construcciones por valor de \$1.548.050 retención en garantía del 10% de la orden de servicio 99 a la factura 1 según el envío 239 del proyecto construcción edificio Santo Domingo de Guzmán

Proveedor Construcciones Hidráulicas LTDA por valor de \$10.235.508 retención en garantía del contrato 44-31 del proyecto construcción edificio Santo Domingo de Guzmán

NOTA 17 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Se detalla los ingresos recibidos por anticipado de los diferentes servicios prestados por la Universidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Anticipos y avances a terceros (1)	20.371	23.127
Matrículas segundo semestre académico (2)	66.427.981	61.489.380
Ingresos recibidos para terceros (3)	4.474.965	3.014.400
Depósitos recibidos (4)	-	28.904
Total, otros pasivos no financieros corrientes	<u>70.923.317</u>	<u>64.555.811</u>

- (1) Se llevan los abonos y descuentos de nómina de las clínicas de optometría por la compra de lentes.
- (2) Corresponde a los saldos recibidos por anticipado de las matrículas para el siguiente periodo académico, ingresos que se difieren, en cuotas iguales durante un semestre que es el periodo de la prestación del servicio.

A 31 de diciembre de 2020 y re-expresando la información financiera comparativa, el ingreso recibido por anticipado de las matrículas del primer semestre del año siguiente se presenta como pasivo corriente, se considera que permite reflejar más fielmente la situación financiera de la Universidad.



- (3) Corresponde a los ingresos facturados por Convenios Interinstitucionales, proyectos de innovación de acuerdo con el contrato y que aún no tienen porcentaje de avance técnico del proyecto.
- (4) A 31 de diciembre del 2019 correspondió al contrato de garantía que se suscribió para asegurar el cumplimiento de la ejecución de obras de la seccional de Tunja, Campus Santo Domingo de Guzmán, el cual, sólo serán exigibles cuando no se cumpla la prestación principal.

NOTA 18 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar comprendía:

	2020	2019
Cuentas por pagar a compañías vinculadas		
Regalías por pagar	35.455	35.455
Total, Otras cuentas por Pagar	35.455	35.455
Beneficiarios post-empleo	2020	2019
Pensiones de jubilación	918.892	919.322
Total, beneficios a empleados largo plazo	918.892	919.322

- (1) Los beneficios post-empleo corresponden a las pensiones de jubilación de siete personas, dos de la sede Principal y cinco de la seccional Bucaramanga. La determinación del pasivo por pensiones de jubilación se hace con base en un cálculo actuarial. Dicho cálculo está completamente amortizado y su incremento anual se carga a Otros Resultados Integrales.

Los principales factores utilizados en los cálculos actuariales del año 2020 y 2019 fueron los siguientes:

	2020	2019
Tasa de interés técnico anual	4,80%	4,80%
Incremento anual futuro de pensiones	0%	0%
Cantidad de hombres	4	4
Cantidad de mujeres	3	3

Beneficios del plan

- a) Pensión mensual de jubilación igual al 75% del promedio del salario con un mínimo igual al salario mínimo más alto del país y un máximo de 20 veces el mismo salario.
- b) Una renta post-mortem.
- c) Una mesada en el mes de junio, igual al 100% del valor de la pensión mensual hasta un tope de 15 salarios mínimos.
- d) Una mesada en diciembre igual a la pensión mensual de jubilación.
- e) Un auxilio funerario equivalente al último salario base de cotización o al valor correspondiente a la última mesada pensional recibida, sin ser inferior a cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes, ni superior a 10 veces dicho salario.



NOTA 19 - FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO

	2020	2019
Financiamiento externo de largo plazo (1)	56.630.184	57.312.291
Financiamiento Interno de largo plazo (2)	42.829.800	42.829.800
Total, Financiamiento largo Plazo	99.459.984	100.142.091

(1) Al 31 de diciembre de 2020, la Universidad cuenta con un saldo en la cuenta financiamiento externo de largo plazo, correspondiente al préstamo recibido de IFC - Corporación Financiera Internacional, miembro del grupo del Banco Mundial, cuya finalidad es ampliar la infraestructura en los campus de Bogotá, Bucaramanga y Medellín y además apalancar el proyecto de transformación tecnológica. Esta línea de crédito es por un monto de USD25 millones, en un plazo de 8 años, contados a partir de la fecha del primer desembolso, el cual fue realizado el 27 de julio de 2018, equivalente a un parcial de USD13.7 millones, La tasa de interés en base IBR + Swap (0,59%) + Spread (2,20%), generando un costo total de IBR + 2,79%.

Fecha	Nombre Proyecto	Préstamo	Tasa	Plazo años	31/12/2020	31/12/2019
jul-18	Piso 6 Hospital B/manga	IFC	IBR+Swap (0,59%)+Spread (2,20%)	8	23.000.000	23.000.000
jul-18	Proyecto Altius	IFC	IBR+Swap (0,59%)+Spread (2,20%)	8	15.000.000	15.000.000
jul-18	Sinergia	IFC	IBR+Swap (0,59%)+Spread (2,20%)	8	1.494.908	1.494.908
abr-19	Etapa II Aguas Claras	IFC	IBR+Swap (0,59%)+Spread (2,20%)	8	17.779.292	17.779.292
abr-18	Arrendamiento financiero				984.674	984.674
Costo amortizado					(1.628.690)	(946.583)
Total, Financiamiento Externo largo plazo					56.630.184	57.312.291

(2) Préstamo otorgado por FINDETER a través de convocatoria el cual fue adjudicado para la ejecución de proyectos como tasa compensada de infraestructura sostenible para el sector de la educación este será invertido en la ampliación, adecuación, reconstrucción, mejoramiento, reforzamiento y mantenimiento de infraestructura educativa, para los edificios Calle 73 y calle 54, el primer pago a capital está previsto para el 22 de mayo de 2021.



NOTA 20 - FONDO SOCIAL

	2020	2019
Fondo social (1)	7.493.910	7.493.910
Reservas (2)	2.196.098	2.196.098
Pérdida neta del año	(12.642.592)	(2.358.147)
Excedentes acumulados	291.398.930	293.757.077
Otros Resultados Integrales - ORI	(481.168)	(400.584)
Adopción por primera vez a NCIF (3)	331.356.124	331.356.124
Total, Fondo Social	619.321.302	632.044.478

- (1) El Fondo Social está conformado por los aportes de la Provincia San Luis Bertrán de Colombia, según Escritura Pública 1121 del 27 de febrero de 2001, y por los excesos de ingresos sobre egresos de años anteriores que fueron capitalizados.
- (2) Hasta el 31 de diciembre de 2002, la Universidad estaba obligada a apropiar como reserva, el monto de los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 181 de la Ley 223 de 1995, modificada por el Artículo 52 de la Ley 789 de 2002. Los rendimientos de este fondo se deben destinar exclusivamente a financiar las matrículas de estudiantes de bajos recursos, y a proyectos de educación, ciencia y tecnología.
- (3) Contiene los ajustes y reclasificaciones que afectaron el patrimonio al momento de la implementación de la norma a 31 de diciembre del 2014 (fecha de la elaboración del ESFA), al 31 de diciembre de 2015 (período de transición) y al 31 de diciembre de 2016 (período de aplicación).

Teniendo en cuenta la normatividad tributaria que le aplica a la Universidad Santo Tomás ley 1819 de 2016, el excedente que debe reinvertirse es el excedente Fiscal

El excedente fiscal es el resultado de sumarle los gastos no deducibles al excedente contable

Se muestra la evolución de los excedentes contables y fiscales utilidades a partir de la ley 1819 de 2016

AÑO	EXCEDENTE CONTABLE	EXCEDENTE FISCAL	DIFERENCIA
2017	30.717.168	37.222.137	6.504.969
2018	20.242.887	26.957.344	6.714.457
2019	(2.358.147)	6.285.934	8.644.081
2020	(12.642.592)	(3.377.434)	9.265.158



NOTA 21 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades operacionales por los años terminados comprendían:

	2020	2019
Actividades relacionadas con la Educación	262.693.135	302.189.157
Total, Actividades relacionadas con la educación	<u>262.693.135</u>	<u>302.189.157</u>

Los ingresos de actividades relacionadas con la educación incluyen matrículas, congresos y seminarios, cursos de actualización, contratos de enseñanza, servicios de enseñanza, carnetización y laboratorios.

Este rubro presenta una disminución del 13% que corresponde a la deserción que se presentó por el surgimiento de la pandemia limitando a la comunidad estudiantil continuar con sus estudios superiores.

La universidad otorgo al 100% de los estudiantes para pregrado y posgrado una beca única por el 25% de apoyo por la pandemia para la matrícula en el II semestre del año 2020.

NOTA 22 - GASTOS OPERACIONALES

Los gastos administrativos comprenden:

	2020	2019
Beneficios a empleados (1)	186.318.592	197.732.586
Otros diversos (2)	7.872.394	16.797.774
Honorarios	12.407.103	17.157.798
Servicios (3)	16.276.444	24.005.996
Contribuciones y afiliaciones (4)	16.045.839	12.995.209
Impuestos (5)	5.251.951	6.384.099
Gastos de viaje	550.703	3.189.929
Mantenimiento y reparaciones	2.806.743	4.684.924
Adecuación e instalación	782.800	1.553.170
Seguros	1.028.115	1.405.545
Arrendamientos	545.847	1.077.818
Gastos legales	62.684	567.828
Gastos por depreciación, amortización y deterioro (5)	26.835.581	29.812.115
Total, Gastos Operacionales	<u>276.784.796</u>	<u>317.364.791</u>

(1) Beneficio a empleados, comprende el pago realizado a la nómina administrativa, por salarios integrales, sueldos, horas extras y recargos nocturnos, viáticos, incapacidades, auxilio de transporte, cesantías, interés de cesantías, vacaciones, primas, bonificaciones, dotación y suministro de trabajo, amortización del cálculo actuarial, pensiones de jubilación, indemnizaciones laborales, y pago de parafiscales.

(2) Otros diversos, comprende los gastos administrativos en relación a la comisión de pago de cheques Sodexo, suscripciones y membresías, gastos de representación, elementos de aseo y cafetería y útiles de papelería.



- (3) Contribuciones y afiliaciones, están enmarcados al convenio macro firmado para el pago de sostenimiento misional, uso de suelo y de emolumentos eclesiásticos.
- (4) Servicios, presento una disminución del 32% debido a los servicios como servicios públicos, vigilancia, aseo, que la universidad dejo de utilizar por la pandemia
- (5) Impuestos, corresponde al pago del Impuesto Predial, Vehículos, Valorizaciones, impuesto de industria y comercio anual y bimestral por el año gravable 2020.
- (6) Gastos por depreciación, amortización y deterioro, comprende a causación de la depreciación acumulada, y al deterioro de inventarios, así mismo la variación presentada con el año 2019 corresponde al estudio realizado a las políticas contables donde se incrementaron vidas útiles.

NOTA 23 - OTROS EXCEDENTES

	2020	2019
Ingresos financieros	4.625.494	6.690.079
Recuperaciones (1)	1.769.861	3.710.327
Arrendamientos (2)	1.294.002	3.106.985
Otros ingresos	570.656	1.433.086
Otras ventas	411.249	1.341.572
Indemnizaciones	15.284	354.248
Ingresos por convenios	-	143.219
Servicios (3)	1.980.582	4.880.722
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	-	85.170
Comisiones	331	150
Donaciones (4)	1.008.771	-
Total Otros Excedentes	\$11.676.230	\$21.745.558

- (1) Recuperaciones; comprende a la gestión realizada para cobro de cartera de estudiantes de años anteriores, al pago de indemnizaciones por seguros obtenidos para vehículos y pólizas estudiantiles, y a la recuperación de la deuda presunta.
- (2) Arrendamientos; Ingresos por los cánones de arrendamiento de concesión de las cafeterías de las sedes y seccionales de la Universidad Santo Tomás, alquiler de auditorios, y stands, así mismo por el alquiler de campo de futbol, pista atlética, y las clínicas odontológicas.
- (3) Servicios; corresponde al ingreso por los servicios adicionales que presta la Universidad Santo Tomás como los son los parqueaderos, optometría, alquiler de campo de tenis, laboratorios, gimnasio, servicios de casilleros, y demás.
- (4) Donaciones realizadas por los trabajadores para en apoyo a la campaña #YoteapoyoTomasino, por la solidaridad con nuestros estudiantes.



NOTA 24 - GASTOS FINANCIEROS

	2020	2019
Gastos financieros	4.609.103	1.145.544
Perdida en venta y retiro de propiedad planta y equipo y otros activos (1)	836.187	2.898.288
Gastos diversos y extraordinarios (2)	4.781.871	4.884.239
Total Otros Gastos	10.227.161	8.928.071

- (1) Pérdida en venta y retiro de propiedad planta y equipo y otros, comprende a las bajas realizas de activos fijos que se generaron en el año 2020, y al deterioro de material bibliográfico de acuerdo a la auditoría realizada para cierre de fin de año.
- (2) Gastos diversos y extraordinarios, comprende los gastos de retenciones asumidas, costos y gastos de ejercicios anteriores, demandas laborales, donaciones y otros.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de las presentes notas y estados financieros no han ocurrido hechos y/o eventos que afecten el desarrollo de la Universidad.

La Universidad ha continuado con su operación normal, durante el año 2020 no realizó despidos masivos, ha pagado sus obligaciones contractuales con terceros, tomó las medidas que el gobierno dispuso para el manejo adecuado de la pandemia, para lo cual se certificó por ICONTEC en el tema de bioseguridad para garantizar que estudiantes, docentes y administrativos continúen con sus labores.

NOTA 26 - OTROS ASUNTOS

La Universidad Santo Tomás al recibir la Acreditación Institucional de Alta calidad Multicampus, diseñó y construyó un Plan Integral Multicampus - PIM 2016-2017, que integraba una nueva Visión Institucional al 2027, junto con seis líneas de acción con sus respectivos objetivos, esta planeación a largo plazo se estableció en fases, las cuales dieron origen al Plan General de Desarrollo - PGD 2016-2019 y a los Planes de Desarrollo - PD 2016-2019 para cada una de las sedes, seccionales y la DUAD de la Universidad, estos instrumentos, aparte de permitir desarrollar la planeación estratégica, táctica y operativa de la institución, garantizó el aseguramiento de la calidad en el servicio educativo y en la vocación social que la Universidad ha conservado desde sus orígenes, como una de las más importantes en el contexto local, regional y nacional, en perspectiva internacional.

Para continuar con el avance de los planes de desarrollo y sus respectivas metas, en el marco de la Visión al año 2027, y tras analizar varias propuestas financieras a nivel nacional e internacional, se presentó la Corporación Financiera Internacional - IFC, del Grupo Banco Mundial - BM, quien durante el año 2017 visitó, conoció y analizó a la institución, para finalmente rendir un informe académico y financiero sobre la USTA en temas como sostenibilidad ambiental, virtualidad, investigación, cualificación docente y apoyo en diferentes áreas, entre otros, lo cual culminó con la aprobación por parte de IFC/BM de un préstamo por un monto máximo de US \$25 millones, de los cuales el Consejo de Fundadores aprobó para la vigencia 2018, previos avales del Consejo Superior y del Consejo Administrativo y Financiero General, la suma de US \$14 millones con destino a la Seccional Bucaramanga y la Sede Medellín e, igualmente, para el software e implementación del Sistema Administrativo y Financiero (ERP), como parte del proyecto del Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM), adquirido a la compañía Oracle, Esta



fuerza de financiación internacional está debidamente analizada y planeada financieramente en un periodo de ocho (8) años, de los cuales la Universidad cuenta con tres (3) años de gracia.

Asimismo, la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER), aprobó un monto de \$42 mil millones de pesos para la financiación de dos proyectos constructivos para la Sede de Bogotá, uno en la Sede Principal (Calle 54) y otro en la DUAD (Calle 73), la solicitud de estos recursos ha sido aplazada por el Consejo de Fundadores.

NOTA 27 - NEGOCIO EN MARCHA

La Universidad ha venido tomando una serie de medidas para asegurar la continuidad de su operación, para ello, en el año 2020 se disminuyeron los gastos operacionales en un 13% con relación al año 2019.

Se han establecido estrategias las cuales buscan incrementar el número de matrículas; al igual que el fortalecimiento del departamento de admisiones y proyección social lo que impulsará el número de estudiantes inscritos.

Las estrategias comerciales se incrementaron en el año 2021 al igual que la inversión en publicidad, la Universidad creó una oficina de mercadeo en donde se realizarán actividades encaminadas al incremento de ingresos de la Universidad.

Fortalecimiento en los programas de educación continua (Seminarios, Diplomados) con un equipo humano especializado, se proyecta en el año 2021 que su participación del ingreso se incremente en un 6%

Se buscarán nuevos convenios con entidades estatales y privadas para desarrollar proyectos de investigación, proyectos de consultoría, proyectos de asesoría, donde se da un aprovechamiento al recurso humano docente, a la capacidad instalada y a la tecnología de la universidad

La Universidad realizó un estudio de optimización de recurso docente en cada una de las facultades lo que le va a permitir para el año 2021 contar con una planta ajustada a la población estudiantil y a las necesidades académicas de la universidad

Para el año 2021 la ejecución presupuestal está dirigida a realizar los diferentes ajustes conforme a los escenarios de ingresos y a la dinámica que presente la economía colombiana.

Entre los proyectos más significativos que tiene la Universidad para el año 2021 están:

1. *Proyecto Ed. Inteligente Calle 73*: Parte de este edificio tendrá como objetivo convertir a la Universidad en una generadora de contenido audiovisual y virtual el cual pondrá al servicio de la sociedad permitiendo de esta manera diversificar ingresos.
2. *Proyecto de Inteligencia Artificial USTA*: busca la reestructuración académica de un grupo de facultades de ingeniería a nivel Multicampus, generando una oferta académica enfocada a la Inteligencia Artificial, Ciencias de la Computación, analítica, automatización, big data, etc, para posicionar a la USTA como referente académico en investigación, innovación y proyección social, de estas áreas del conocimiento, mejorando ingresos por matrícula y diversificando ingresos.
3. *Creación de la Unidad de Inteligencia Financiera USTA*: la cual tiene como objetivo garantizar el mejor manejo posible y la maximización de las utilidades generadas por los dineros e inversiones que posee la Universidad.

4. *Proyecto Solidaridad para el Futuro*: iniciativa de fundraising, que busca desarrollar vinculas de filantropía de la USTA con los diferentes actores con los que tiene relación, buscando articular recursos para suplir y aumentar lo que en la actualidad la Universidad está asumiendo en temas de becas, descuentos, subsidios y auxilios financieros.

NOTA 28 - APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Universidad y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Consejo Administrativo y Financiero el 16 de marzo de 2021, para ser presentados a los señores miembros del Consejo de Fundadores para su aprobación, quienes podrían aprobarlos o modificarlos.



Universidad Santo Tomás

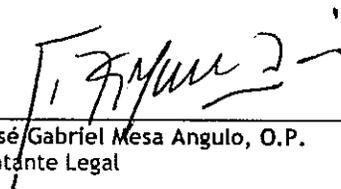
Informe anual y estados financieros
Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

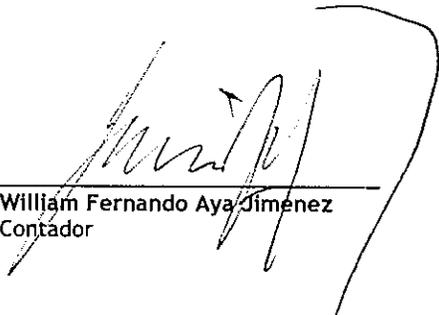
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Compañía" finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales se han tomado fielmente de libros de "la Universidad". Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Universidad Santo Tomás existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Universidad Santo Tomás y de sus subordinadas en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 15 de marzo de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 16 de marzo de 2021, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.


Fray. José Gabriel Mesa Angulo, O.P.
Representante Legal


William Fernando Aya Jiménez
Contador